

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION					
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA	
1				SERVICIOS PERSONALES					
1	01			SERVICIOS PERSONALES					
1	01	01		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE					
1	01	01	01				SUELDOS PARA BASE	Importe destinado a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo base y días de ajuste anual, al personal de las entidades del gobierno del estado que cuente con nombramiento de base, conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.	
1	01	01	02				AYUDAS PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de compromisos contractuales, que el gobierno del estado efectúa en beneficio de sus trabajadores de base de las entidades, tales como: actividades culturales y deportivas, despensas, prestación social múltiple y ayuda de guardería.	
1	01	01	03				ESTIMULO PARA BASE	Asignaciones que el gobierno del estado efectúa a los trabajadores de base adicionales al sueldo, por productividad, desempeño, calidad, puntualidad, asistencia, entre otros de acuerdo a la normatividad aplicable.	
1	01	01	04				INCENTIVOS PARA BASE	Cantidades destinadas a cubrir el pago de asignaciones adicionales a la percepción normal del personal de base de las entidades.	
1	01	01	05				AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a los trabajadores de base que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.	
1	01	01	06				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de base del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.	
1	01	01	07				REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el pago al personal de base operativo que labora en horas adicionales a su jornada laboral normal, cuando las necesidades del servicio lo requieran.	
1	01	01	0B				SUELDOS PARA CONFIANZA	Importe destinado a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo y días de ajuste anual, al personal de las entidades del gobierno del estado que cuente con nombramiento de confianza conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.	
1	01	01	0C				AYUDAS PARA CONFIANZA	Importe que integran las prestaciones adicionales al sueldo base que se otorga a los trabajadores de las entidades del gobierno del estado que cuente con nombramiento de confianza, tales como: canasta básica y prestación social múltiple.	
1	01	01	0D				ESTIMULO PARA CONFIANZA	Cantidad adicional que se otorga a los trabajadores de confianza de las entidades del gobierno del estado, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración.	
1	01	01	0E				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a los trabajadores de confianza que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.	
1	01	01	0F				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de confianza del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.	
1	01	01	0J				SUELDOS PARA MMYS	Cantidad destinada a cubrir las remuneraciones básicas y días de ajuste del personal de mandos medios y superiores, de las entidades del gobierno del estado, de acuerdo al tabulador de sueldos y catálogo de puestos vigentes.	
1	01	01	0K				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de remuneraciones complementarias al sueldo de personal de mandos medios y superiores de las entidades del gobierno del estado, otorgados en relación a la responsabilidad y puesto que desempeñan.	
1	01	01	0M				COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMYS	Remuneraciones para mandos medios y superiores que se le asignen por categoría según puestos de responsabilidad.	
1	01	01	0N				PREVISIONES SOCIALES MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones sociales múltiples que el gobierno del estado efectúa en beneficio del personal de mandos medios y superiores.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	01	0P				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	01	01	0R				ESTIMULO POR TRASLADO MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos por traslado, definidos al personal de mandos medios y superiores que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.
1	01	01	0W				HABERES	Cantidad destinada a cubrir las remuneraciones al personal de tropa y oficialidad de las corporaciones de: policía preventiva, policía auxiliar bancaria, industrial y comercial, bomberos y tránsito del estado.
1	01	01	0X				AYUDAS PARA HABERES	Importe que se otorga por concepto de prestaciones complementarias a los haberes (canasta básica, transporte; prestación social múltiple y estímulo a la productividad) del personal de tropa y oficialidad de las corporaciones de: policía preventiva, policía auxiliar bancaria, industrial y comercial; bomberos y tránsito del estado.
1	01	01	0Y				COMPENSACIONES PARA HABERES	Cantidad destinada a cubrir las prestaciones complementarias a los haberes que el gobierno del estado otorga al personal de tropa y oficialidad de las siguientes corporaciones: policía preventiva, policía auxiliar bancaria, industrial y comercial, bomberos y tránsito del estado.
1	01	01	0Z				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA HABERES	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de haberes del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	01	01	13				SUELDOS COMPACTADOS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones al personal de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
1	01	01	14				INCENTIVOS COMPACTADOS BASE	Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.
1	01	01	15				COMPENSACIONES COMPACTADAS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo, entre otras.
1	01	01	16				SUELDOS COMPACTADOS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones al personal de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
1	01	01	17				INCENTIVOS COMPACTADOS CONFIANZA	Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.
1	01	01	18				COMPENSACIONES COMPACTADAS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo entre otras.
1	01	01	19				SUELDOS COMPACTADOS MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones al personal de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
1	01	01	1A				INCENTIVOS COMPACTADOS MMyS	Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	01	1B				COMPENSACIONES COMPACTADAS MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo entre otras.
1	01	01	1E				DIETAS	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones a los miembros del Honorable Congreso del Estado e Instituto Estatal Electoral.
1	01	02					REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
1	01	02	1F				SUELDOS PARA CONTRATO	Importe que se destina para cubrir remuneraciones y días de ajuste por concepto de sueldo al personal que está sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	01	02	1G				AYUDAS PARA CONTRATO	Importe destinado a cubrir percepciones diferentes al sueldo del personal sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades del gobierno del estado
1	01	02	1H				INCENTIVOS PARA CONTRATO	Cantidad adicional al sueldo que se otorga a los trabajadores que están sujetos a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades del gobierno del estado.
1	01	02	1J				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	Cantidad destinada a retribuir al personal de contrato que cubra en forma interina licencias o permisos solicitados por el personal de las entidades, así como para los instructores que laboran determinadas horas en las entidades .
1	01	02	1K				AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a los trabajadores de contrato de las entidades del gobierno del estado que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado durante los procesos de descentralización y la integración de residencias regionales.
1	01	02	1M				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de contrato de los Organismos Descentralizados, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	01	02	1R				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	Importe que se destina a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo y días de ajuste al personal que está sujeto a una relación laboral de contrato confianza e individual de trabajo con el gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	01	02	1S				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	Importe destinado a cubrir percepciones diferentes al sueldo del personal sujeto a una relación laboral de contrato confianza e individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado.
1	01	02	1T				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad adicional al sueldo que se otorga a los trabajadores que están sujetos a una relación laboral de contrato confianza e individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado.
1	01	02	1W				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad destinada a retribuir al personal de contrato confianza que cubra en forma interina licencias o permisos solicitados por el personal del gobierno del estado.
1	01	02	1X				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de contrato confianza del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
1	01	02	21				HONORARIOS	Cantidad destinada a cubrir pagos por servicios profesionales independientes o asimilables a sueldos de: técnicos, expertos y peritos por la realización de estudios o trabajos determinados en las entidades .
1	01	03					REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
1	01	03	22				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores de las entidades del gobierno del estado que cuenten con nombramiento de base de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración.
1	01	03	23				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de base del gobierno del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	03	24				QUINQUENIOS PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores del gobierno del estado con nombramiento de base, por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
1	01	03	25				OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las entidades del gobierno del estado otorgan de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración en beneficio de los trabajadores de base, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado entre otras.
1	01	03	27				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de confianza.
1	01	03	28				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de confianza.
1	01	03	29				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores del gobierno del estado con nombramiento de confianza, por cada cinco años de servicio o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
1	01	03	2A				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio de sus trabajadores de confianza, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero y demás por disposiciones del ejecutivo del estado.
1	01	03	2C				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMyS	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores de mandos medios y superiores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración.
1	01	03	2D				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal de mandos medios y superiores con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración.
1	01	03	2E				QUINQUENIOS PARA MMyS	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores de mandos medios y superiores por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
1	01	03	2F				OTRAS PRESTACIONES PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores.
1	01	03	2H				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA HABERES	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de haberes.
1	01	03	2J				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de haberes.
1	01	03	2K				QUINQUENIOS PARA HABERES	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores de haberes, por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
1	01	03	2M				OTRAS PRESTACIONES PARA HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio del personal de haberes, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero por disposiciones del ejecutivo del estado.
1	01	03	2P				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de contrato.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	03	2R				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de contrato del gobierno del estado.
1	01	03	2S				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio del personal de contrato, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero por disposiciones del ejecutivo del estado.
1	01	03	2W				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de contrato confianza.
1	01	03	2X				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de contrato confianza del gobierno del estado.
1	01	03	2Y				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio del personal de contrato confianza, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero por disposiciones del ejecutivo del estado.
1	01	03	31				QUINQUENIOS COMPACTADOS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
1	01	03	32				QUINQUENIOS COMPACTADOS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
1	01	03	33				QUINQUENIOS COMPACTADOS MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
1	01	04					SEGURIDAD SOCIAL	
1	01	04	34				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden a las entidades , en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de base del gobierno del estado.
1	01	04	35				CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir la parte patronal que le corresponde a las entidades del gobierno del estado, por concepto de fondo de pensiones en beneficio del personal de base a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1	01	04	36				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde a las entidades del gobierno del estado, por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de base, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1	01	04	37				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de base, al servicio del gobierno del estado.
1	01	04	38				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades del gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de base en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	39				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades del gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de base en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	3A				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de base al servicio de las entidades educativas del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	04	3C				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de confianza del gobierno del estado.
1	01	04	3D				CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la parte que corresponde al gobierno del estado, por concepto de fondo de pensiones, en beneficio del personal de confianza a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1	01	04	3E				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de confianza, conforme las disposiciones legales aplicables.
1	01	04	3F				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de confianza en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	3G				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de confianza en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	3H				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de confianza al servicio de las entidades educativas del estado.
1	01	04	3K				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de mandos medios y superiores del gobierno del estado.
1	01	04	3M				CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMyS	Cantidades destinadas a cubrir la parte que corresponde al gobierno del estado, por concepto de fondo de pensiones, en beneficio del personal de mandos medios y superiores a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
1	01	04	3N				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores, conforme las disposiciones legales aplicables.
1	01	04	3P				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de mandos medios y superiores en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	3R				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de mandos medios y superiores al servicio del gobierno del estado.
1	01	04	3S				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de mandos medios y superiores en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	3T				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de mandos medios y superiores al servicio de las entidades educativas del estado.
1	01	04	3X				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de haberes del gobierno del estado.
1	01	04	3Y				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA HABERES	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de haberes, conforme las disposiciones legales aplicables.
1	01	04	3Z				CUOTAS AL INFONAVIT PARA HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de haberes en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	42				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato del gobierno del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	04	43				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de contrato, conforme las disposiciones legales aplicables.
1	01	04	44				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de contrato en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	45				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de contrato al servicio de las entidades educativas del estado.
1	01	04	47				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato confianza del gobierno del estado.
1	01	04	48				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de contrato confianza, conforme las disposiciones legales aplicables.
1	01	04	49				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de contrato confianza en los términos de las leyes respectivas.
1	01	04	4A				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato confianza, al servicio del gobierno del estado.
1	01	04	4B				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de contrato confianza al servicio de las entidades educativas del estado.
1	01	04	4C				PENSIONES CONFIANZA	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el gobierno del estado, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal de confianza retirado.
1	01	04	4D				JUBILACIONES CONFIANZA	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el gobierno del estado, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal de confianza retirado.
1	01	04	4E				PRE Y PREMIOS CONFIANZA	Asignaciones para personal de confianza destinadas a cubrir gastos personales de alumnos internados en escuelas federales de acuerdo al reglamento respectivo; así como para premiar alumnos de las escuelas oficiales y vencedores en exposiciones y certámenes que se organicen o patrocinen.
1	01	04	FS				CUOTAS AL ISSSTE PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de confianza, al servicio del gobierno del estado.
1	01	04	FT				CUOTAS AL ISSSTE PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato al servicio del gobierno del estado.
1	01	04	FW				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de contrato en los términos de las leyes respectivas.
1	01	05					OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	
1	01	05	4G				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	Asignaciones destinadas por las entidades del gobierno del estado, en beneficio de sus trabajadores de base, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	05	4H				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado en beneficio de los trabajadores de base de las entidades, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, por concepto de retiro voluntario, cuando esta prestación no sea cubierta por las instituciones de seguridad social.
1	01	05	4J				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de base.
1	01	05	4K				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida que se contrate para el personal de base al servicio de las entidades.
1	01	05	4M				PENSIONES DIRECTAS PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir pensiones que se otorgan a trabajadores de base y maestros jubilados a través de la Oficina de Pensiones del estado.
1	01	05	4N				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de confianza, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, indemnizaciones por despido, entre otros.
1	01	05	4P				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de confianza del gobierno del estado.
1	01	05	4R				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de confianza al servicio del gobierno del estado.
1	01	05	4S				PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA	Prestaciones económicas que se conceden al personal de confianza de las entidades del gobierno del estado a través de la oficina de Pensiones, que hayan cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos.
1	01	05	4T				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.
1	01	05	4W				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
1	01	05	4X				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de mandos medios y superiores del gobierno del estado.
1	01	05	4Y				SEGUROS DE VIDA PARA MMYS	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de mandos medios y superiores al servicio del gobierno del estado.
1	01	05	4Z				PENSIONES DIRECTAS PARA MMYS	Prestaciones económicas que se conceden al personal de mandos medios y superiores de las entidades del gobierno del estado a través de la oficina de Pensiones, que hayan cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos.
1	01	05	51				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de haberes, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, entre otros.
1	01	05	52				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de haberes, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
1	01	05	53				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de haberes.
1	01	05	54				SEGUROS DE VIDA PARA HABERES	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de haberes al servicio del gobierno del estado.
1	01	05	55				PENSIONES DIRECTAS PARA HABERES	Prestaciones económicas que se conceden al personal de haberes del gobierno del estado a través de la oficina de Pensiones, que hayan cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos.
1	01	05	56				BONO DE PRODUCTIVIDAD HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos por riesgo en el trabajo que se otorga al personal de custodia de la Policía Auxiliar Bancaria, Industrial y Comercial.
1	01	05	57				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	05	58				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
1	01	05	59				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de contrato del gobierno del estado.
1	01	05	5A				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de contrato al servicio del gobierno del estado.
1	01	05	5B				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato confianza, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.
1	01	05	5C				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato confianza, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
1	01	05	5D				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de contrato confianza del gobierno del estado.
1	01	05	5E				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de contrato confianza al servicio del gobierno del estado.
1	01	06					PAGO DE RECOMPENSAS Y ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	
1	01	06	5F				RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado con nombramiento de base por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
1	01	06	5G				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado con nombramiento de confianza por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
1	01	06	5H				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado de mandos medios y superiores por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
1	01	06	5J				RECOMPENSAS PERSONAL DE HABERES	Asignaciones destinadas a servidores del gobierno del estado de haberes por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
1	01	06	5K				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado que estén sujetos a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado, por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
1	01	06	5M				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado de contrato confianza, por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
1	01	07					IMPUESTOS SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE RELACIÓN LABORAL	
1	01	07	5N				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades del gobierno del estado de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de base.
1	01	07	5P				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL BASE	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de base del gobierno del estado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
1	01	07	5R				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de confianza del gobierno del estado.
1	01	07	5S				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL CONFIANZA	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de confianza del gobierno del estado.
1	01	07	5T				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de mandos medios y superiores del gobierno del estado.
1	01	07	5W				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL MMyS	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de mandos medios y superiores del gobierno del estado.
1	01	07	5X				IMPUESTO SOBRE NOMINAS HABERES	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las dependencias de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de haberes del gobierno del estado.
1	01	07	5Y				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL HABERES	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de haberes del gobierno del estado.
1	01	07	5Z				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de contrato del gobierno del estado.
1	01	07	61				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL CONTRATO	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de contrato del gobierno del estado.
1	01	07	62				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de contrato confianza del gobierno del estado.
1	01	07	63				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de contrato confianza del gobierno del estado.
1	01	08					PREVISIONES SALARIALES Y OTRAS	
1	01	08	65				PREVISION REVISIÓN SALARIAL	Cantidad prevista para cubrir el costo de las prestaciones e incrementos salariales pactados en la revisión del contrato colectivo de los trabajadores al servicio del gobierno del estado.
1	01	08	66				PREVISION PARA CREACION DE PLAZAS	Cantidad destinada a cubrir el costo de las plazas que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
1	01	08	67				PREVISION PARA RECATEGORIZACIONES	Cantidad destinada a cubrir el costo de las recategorizaciones que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
1	01	08	68				PREVISION PARA BASIFICACIONES	Cantidad destinada a cubrir el costo de basificaciones que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
1	01	08	69				PREVISION PARA OTRAS PRESTACIONES	Cantidad destinada a cubrir el costo de otras prestaciones que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
2							MATERIALES Y SUMINISTROS	
2	02						MATERIALES Y SUMINISTROS	
2	02	09					MATERIALES DE ADMINISTRACION Y ARTICULOS OFICIALES	
2	02	09	6A				MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, CÓMPUTO Y DIDÁCTICO	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como papelería en general; consumibles (excepto refacciones) para trabajos informáticos; libros varios, libros de texto, revistas, guías didácticas y demás artículos necesarios para el desempeño de actividades administrativas del Gobierno del Estado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
2	02	09	6B				MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de material filmico, revelado de rollos fotográficos, materiales para la elaboración de planos (topográficos, arquitectónicos y estructurales), publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica y las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos, fotografías aéreas, entre otros; así como para la adquisición de mapas, planos y prontuarios, que se requieran para el desarrollo de las actividades de las entidades .
2	02	09	6C				MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; material para instalaciones eléctricas (no automotriz), telefónicas, de aire acondicionado, señalización de rutas de evacuación o protección civil en edificios públicos; recarga de extinguidores; chapas; cristales para ventanas, cortinas, alfombras, entre otros. (No procede cargar a esta partida el costo de mano de obra).
2	02	09	6D				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	Cantidades destinadas para fortalecer la adquisición de materiales y suministros que requieran las entidades del gobierno del estado, para la ejecución de programas de índole social.
2	02	09	6E				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de los planteles educativos.
2	02	09	6F				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	Cantidades destinadas a la adquisición de formatos requeridos para el registro e identificación en bienes y personas adscritas a la entidades del gobierno del estado, tales como: placas de inventarios, credenciales oficiales, entre otras.
2	02	09	6G				SUMINISTROS DIVERSOS	Cantidades de poca cuantía destinadas a cubrir el importe de materiales y suministros que no estén considerados en las clasificaciones anteriores.
2	02	0A					ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
2	02	0A	6H				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de cuotas de alimentación, víveres, así como gastos relativos a la preparación de alimentos en albergues, hospitales, centros de desarrollo infantil y/o comedores a cargo de las entidades .
2	02	0A	6J				UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	Cantidades destinadas a la adquisición de utensilios necesarios para la preparación y servicio de alimentación.
2	02	0A	6K				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
2	02	0A	6M				GASTOS DE LA CASA DE GOBIERNO	Cantidades destinadas a cubrir las erogaciones necesarias para la operación de la casa de gobierno.
2	02	0B					MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	
2	02	0B	6N				MATERIAL PARA TALLERES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de materias primas, sustancias químicas, solventes, tornillos, clavos y demás materiales que requieran las entidades .
2	02	0C					MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	
2	02	0C	6P				MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
2	02	0D					PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	
2	02	0D	6R				MATERIAL PARA LABORATORIO	Cantidades destinadas a cubrir el importe de reactivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquilinos, productos químicos como son: fungicidas, herbicidas y raticidas, además de productos para el proceso de potabilización de agua y cristalería, que requieran los laboratorios de la entidades.
2	02	0D	6S				MATERIAL MÉDICO, DE CIRUGÍA, Y FARMACÉUTICOS	Asignaciones destinadas para la adquisición de instrumental utilizado en la ciencia médica, tales como: estetoscopio, máscara para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, prótesis e instrumentos en general; material médico necesario para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas y la adquisición de medicamentos de aplicación humana tales como: vacunas, drogas, medicinas de petente, sueros, plasmas, oxígeno, entre otros.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
2	02	0D	6T				FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	Cantidades destinadas a la adquisición de materias primas, agroquímicos, abono orgánico, fertilizantes, plaguicidas, etc; suplementos alimenticios, medicamentos y material veterinario, implementos para semovientes, entre otros, (no incluye refacciones) que se requieran para las labores agrícolas, pecuarias y de pesca a cargo de las entidades del gobierno del estado.
2	02	0D	6W				OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehidos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros que requieran las entidades del gobierno del estado.
2	02	0E					COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
2	02	0E	6X				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de sustancias requeridas para el funcionamiento de toda clase de vehículos de motor, equipo y maquinaria, tales como: gasolina, gasavión, turbosina, grasas, aceites, aditivos y líquido para frenos, entre otros.
2	02	0E	6Y				COMBURENTES DIVERSOS	Cantidades destinadas a la adquisición de comburentes (petróleo, carbón, leña) que requieran las entidades del Gobierno del estado; para la preparación de alimentos en: albergues, comedores; y, calderas de hospitales; entre otros.
2	02	0F					VESTUARIO	
2	02	0F	6Z				VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	Cantidades destinadas a la adquisición de todo tipo de ropa de trabajo y sus accesorios tales como: insignias, emblemas, distintivos, banderas, banderines, entre otros, para personal administrativo y de campo.
2	02	0F	71				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	Cantidades destinadas a la adquisición de prendas de asbesto, de tela o de materiales especiales para protección personal; tales como: guantes de carnaza, botas de hule, cascos, chalecos para señalamiento, chalecos antibalas, salvavidas, caretas, mascarar antigas para uso diverso, lentes, cinturones, cubre bocas y demás prendas relacionadas, para personal administrativo y de campo.
2	02	0F	72				BLANCOS Y TELAS	Cantidades destinadas para la adquisición de blancos, tales como: toallas, cobertores, sábanas, fundas, almohadas, colchones, colchonetas, etc.; que requieran los albergues, hospitales, clínicas, consultorios médicos y otros dependientes del gobierno del estado.
2	02	0G					MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PUBLICA	
2	02	0G	73				SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	Cantidades destinadas a la adquisición de: municiones, sustancias explosivas como son: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, granadas, espoletas y en general toda clase de artefactos de la misma naturaleza para dependencias cuyas funciones son resguardar bienes patrimoniales y conservar el orden y la seguridad pública.
2	02	0G	74				VESTUARIO PARA SEGURIDAD PUBLICA	Cantidades destinadas a la adquisición de todo tipo de ropa propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública.
2	02	0G	75				PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública, tales como: escudos, protectores, macanas, cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.
2	02	0G	76				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y accesorios menores, necesarios para la defensa y seguridad pública.
2	02	0H					HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
2	02	0H	77				HERRAMIENTAS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
2	02	0H	78				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2	02	0H	79				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, entre otros.
2	02	0H	7A				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
2	02	0H	7B				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA BIENES MUEBLES	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios menores no considerados en las partidas anteriores.
2	02	0J					ARTICULOS PARA REGISTRO	
2	02	0J	7C				PLACAS DE TRANSITO, FORMAS DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR	Cantidades destinadas exclusivamente para la adquisición de: placas, engomados, tarjetas de circulación, boletas de control vehicular, boletas de infracción de tránsito, licencias de conducir, y comprobantes fiscales que se utilizan para el control vehicular, en el estado.
2	02	0J	7D				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	Cantidades destinadas a la adquisición de formatos requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, actas del registro civil, formas valoradas, entre otras.
3							SERVICIOS GENERALES	
3	03						SERVICIOS GENERALES	
3	03	0K					SERVICIOS BASICOS	
3	03	0K	7E				ENERGIA ELECTRICA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
3	03	0K	7F				GAS Y OTROS COMBURENTES DIVERSOS	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
3	03	0K	7G				TELEFONO CONVENCIONAL	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía convencional, requerido para el desempeño de funciones oficiales.
3	03	0K	7H				TELEFONIA CELULAR	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
3	03	0K	7J				AGUA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de agua potable (agua envasada, agua que se distribuye en pipas o carros tanque para uso humano), que utilizan las entidades.
3	03	0K	7K				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	Cantidad destinada a cubrir el costo por el servicio de Internet y servicios de búsqueda en la red, de las Entidades del Gobierno del Estado.
3	03	0K	7M				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
3	03	0M					SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
3	03	0M	7N				ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de terrenos destinados al servicio oficial.
3	03	0M	7P				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de toda clase de edificios e instalaciones destinados al servicio oficial, tales como: bodegas, oficinas, patios, corralones, entre otros.
3	03	0M	7R				ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Cantidades destinadas a cubrir el costo de arrendamiento de equipos de fotocopiado, así como el servicio de fotocopiado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
3	03	0M	7S				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, PARA OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras, entre otras.
3	03	0M	7T				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3	03	0M	7W				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de vehiculos (terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).
3	03	0M	7X				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoleadoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
3	03	0M	7Y				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3	03	0M	7Z				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Cantidad destinada a cubrir el importe de intereses, amortizaciones, comisiones y arrendamiento de un bien mueble o inmueble a una compañía de seguros si se trata de bienes raíces, y a un banco comercial o a una compañía especializada en arrendamiento si la propiedad arrendada es equipo.
3	03	0N					SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	
3	03	0N	81				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del desarrollo y preparación de cursos, seminarios, simposiums, incluye honorarios para expositores, inscripción a cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos de las entidades del Gobierno del Estado, en territorio Nacional e Internacional. No procede cargar a esta partida: adquisición o reparación de activos fijos, material para oficina y en general gastos de operación normal de las entidades (gasto corriente).
3	03	0N	82				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales independientes contratados por las entidades del Gobierno del Estado para asesoramiento y consultoría en materia jurídica, contable, ingeniería, arquitectónica y auditoría externa entre otros, para el mejor desempeño de sus funciones.
3	03	0N	83				SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	Cantidades destinadas a cubrir el financiamiento de programas específicos que se autoricen a las entidades .
3	03	0N	84				SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
3	03	0N	85				SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo.
3	03	0N	86				SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad y otros no clasificados en otra parte). Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
3	03	0N	87				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
3	03	0P					SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	
3	03	0P	88				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	Cantidades destinadas a cubrir el costo de traslado, custodia de valores y servicios bancarios necesarios para el movimiento de fondos. (se exceptúa el pago por irresponsabilidades en emisión de cheques sin fondos).
3	03	0P	89				SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
3	03	0P	8A				SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes.
3	03	0P	8B				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que pueda estar sujeto el equipo de transporte registrado en los activos a cargo de entidades.
3	03	0P	8C				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar el patrimonio inmobiliario a cargo de las entidades.
3	03	0P	8D				SEGUROS POR CREDITOS	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros contratados para garantizar el pago sobre prestamos quirografarios.
3	03	0P	8E				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	Cantidades destinadas a cubrir el importe de primas de seguros y fianzas de equipo de cómputo, bienes artísticos, entre otros que requieran las Entidades del Gobierno del Estado. Se excluye el pago de seguros y fianzas de equipo de transporte y seguros y fianzas de edificios.
3	03	0P	8F				FIANZAS, PARA PRELIBERACION	Depósitos al fondo de procuración de justicia, que se derivan de garantías o afianzamiento de indiciados en procesos judiciales para la reparación del daño.
3	03	0P	8G				FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por traslado y maniobras de embarque y desembarque de toda clase de artículos, materiales, animales, plantas, mobiliario, entre otros, que requieran las entidades.
3	03	0P	8H				SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	Cantidades para cubrir el costo del servicio postal, telegráfico y de mensajería que requieran las entidades.
3	03	0P	8J				SERVICIOS DE VIGILANCIA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de vigilancia que proporciona a las entidades la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, u otro organismo que garantice el servicio.
3	03	0P	8K				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	Cantidades destinadas a cubrir el importe de gastos de hospitalización, cirugía, quirófano, honorarios médicos y de laboratorio, entre otros, para el personal que no este adscrito al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
3	03	0P	8M				SUBROGACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las entidades del sector salud en la prestación de servicios, cuando no les sea posible atenderlos de manera directa tales como: medicamentos, servicios médicos, hospitalarios y de laboratorio entre otros.
3	03	0P	8N				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por el servicio de: lavandería, limpieza, desinfección e higiene de las instalaciones pertenecientes a las entidades, que por la naturaleza de sus funciones lo requieran.
3	03	0P	8P				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio por manejo y tratamiento de residuos peligrosos derivados de las actividades del sector salud.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
3	03	0P	JK				SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudo de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la tesorería, de acuerdos contratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
3	03	0R					SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	
3	03	0R	8R				MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para la reparación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de oficina (escritorios sillas, sillones, archiveros, maquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras); equipo de cómputo (monitores, teclados, reguladores, mouses, unidades de lectura/escritura, discos duros, unidades de respaldo); de escuelas, de laboratorio, de talleres, de equipo de comunicaciones, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3	03	0R	8S				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE , MAQUINARIA	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo en general que se proporcione al parque vehicular, aeronaves, embarcaciones, así como a maquinaria y equipo de construcción, como son: tractores, palas mecanicas, dragas, fertilizadoras, embarcaciones, equipo especializado instalado en los inmuebles entre otros, incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero (incluye el pago de deducibles de seguros).
3	03	0R	8T				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o piezas necesarias para la conservación de armamento en general, asignado a las dependencias del gobierno del estado.
3	03	0R	8W				MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por mantenimiento y conservación de bienes muebles, artísticos o culturales como son: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general todos los bienes que constituyan el acervo patrimonial artístico y cultural, asignados a las entidades.
3	03	0R	8X				MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de fumigación, pintura, mantenimiento de instalaciones y la adquisición del material necesario para la conservación de los inmuebles propiedad o al servicio de las entidades. (Incluye el servicio de mano de obra).
3	03	0R	8Y				INSTAL., MANTTO Y REP. DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3	03	0R	8Z				MANTTO. Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a cubrir el mantenimiento de toda clase de herramientas propiedad o al servicio del gobierno del estado.
3	03	0R	91				SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3	03	0S					SERVICIOS DE INFORMACION Y DIFUSION	
3	03	0S	92				IMPRESOS , PUBLICACIONES OFICIALES	Cantidades destinadas a cubrir erogaciones por promoción, difusión y publicidad a través de los diversos medios de comunicación para dar a conocer los servicios que prestan las entidades del gobierno del estado; así como la impresión de papelería oficial, vales de combustibles, sellos oficiales, membretes, formatos, instructivos, trípticos, carteles, trabajos serigráficos y encuadernación de memorias de eventos, para la identificación y realización de trámites administrativos.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
3	03	0S	93				EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS CULTURALES	Cantidades destinadas a cubrir los gastos que se generen en el montaje de exposiciones y espectáculos culturales: alquiler de local y equipo, seguro, instalación y sostenimiento de exposiciones; gastos de alimentación y hospedaje de expositores, invitaciones, propaganda, edecanes, entre otros; pago de insumos y servicios que se requieran directamente para la realización del evento, adaptación y decoraciones, alojamiento de asistentes foráneos, costo de alimentos, honorarios a maestros de ceremonias, actores y grupos musicales, entre otros, que incidan directamente con el desarrollo de dichos eventos. No procederá cargar a esta partida la compra o mantenimiento de mobiliario, equipo, maquinaria o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente).
3	03	0S	94				DIFUSION SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental a través de los diversos medios masivos de comunicación.
3	03	0S	95				PUBLICACION Y DIVULGACION DE MENSAJES PARA PROMOCION DE BIENES O SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
3	03	0S	96				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
3	03	0S	97				SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION POR INTERNET	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
3	03	0S	98				OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3	03	0T					SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
3	03	0T	99				PASAJES	Cantidades destinadas a cubrir el costo de transportación dentro y fuera del país, por cualquiera de los medios usuales, de los servidores públicos cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera. No incluye arrendamiento de vehículos (terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).
3	03	0T	9A				VIÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir al personal de las entidades, el costo de alimentación y hospedaje que por necesidad del servicio tengan que trasladarse fuera de su lugar de trabajo, para el cumplimiento de comisiones oficiales aplicando para tal caso las cuotas que señale el tabulador vigente.
3	03	0T	9B				GASTOS EN COMISIÓN	Cantidades destinadas a cubrir el costo de alimentación del personal que realiza trabajos extraordinarios fuera del horario normal de labores, y aquellos que se deriven de comisiones que no amerite el pago de viáticos; así como gastos que se autoricen a los servidores públicos para el desempeño de actividades en la representación del gobierno del estado.
3	03	0T	9C				PEAJES Y PUENTES	Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de carreteras y puentes.
3	03	0W					SERVICIOS OFICIALES	
3	03	0W	9D				REUNIONES, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de congresos, asambleas, reuniones de trabajo y convenciones; acondicionamiento del local; alquiler de local y equipo; pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas, costo de transmisiones por radio y televisión, cuotas de inscripción a congresos y convenciones; invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargarse a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de las entidades (gasto corriente).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
3	03	0W	9E				GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se relicen con motivo de la recepción de: C. Presidente de la República, miembros del cuerpo diplomático acreditados y personalidades extranjeras de visita en el estado; giras de gobierno, realización de actos conmemorativos de orden social, adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas y oficiales; apoyos en dinero o en especie a instituciones u organismos independientes y Entidades del gobierno del estado, cuyas actividades estén dedicadas a fortalecer y salvaguardar los actos cívicos. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente).
3	03	0W	9F				OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a fortalecer los servicios oficiales que requieran las entidades cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores.
3	03	0W	9G				PARTICIPACIONES DIVERSAS	Asignaciones destinadas a cubrir participaciones porcentuales autorizadas que tengan relación directa con la recaudación de ingresos.
3	03	0X					OTROS SERVICIOS GENERALES	
3	03	0X	9H				IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de radiocomunicaciones; servicios notariales, impuesto predial y traslado de dominio; suscripciones a revistas o periódicos necesarios en el desempeño de las funciones a cargo de las entidades; así como cuotas por la prestación de servicios.
3	03	0X	9J				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	Cantidades destinadas a cubrir gastos por canje de placas, registro de control vehicular, impuestos y tenencia de vehículos del Gobierno del estado, entre otros.
3	03	0X	9K				SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente.
3	03	0X	9M				PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
3	03	0X	FY				COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	Cantidades destinadas a cubrir el costo financiero por contratación de créditos del Gobierno del Estado.
3	03	0X	9N				PERDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	Erogaciones de las entidades que se deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su techo presupuestario disponible. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables.
3	03	0X	9P				SERVICIOS DE GESTION SOCIAL	Erogaciones destinadas para el apoyo de gestiones sociales que realiza el H. Congreso del Estado.
3	03	0X	9R				SERVICIOS DIVERSOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo de servicios cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores.
3	03	0X	AD				BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	Asignaciones periódicas a personas para programas de formación o capacitación en el estado, el resto del país o el extranjero.
3	03	0X	AE				DONATIVOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de bienes, artículos y/o ayudas económicas que el gobierno del estado otorgue a los particulares, asociaciones y a instituciones de beneficencia pública que cumplan con un fin social y que además cuenten con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir este tipo de apoyos.
3	03	0X	AF				AYUDAS DIVERSAS	Asignaciones destinadas a conceptos no considerados en las clasificaciones anteriores, a favor de personas físicas, organismos o agrupaciones independientes que definan otorgarse a través de las entidades.
3	04						SERVICIOS GENERALES A LARGO PLAZO	
3	04	0Y					SERVICIOS GENERALES A LARGO PLAZO	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
3	04	0Y	9S				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA PROYECTOS PPS	Cantidades destinadas al cumplimiento de obligaciones que asumió el estado con motivo de la suscripción del contrato de prestación de servicios de largo plazo, para la creación de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de las ciudades administrativas.
3	05						SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	
3	05	0Z					SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	
3	05	0Z	9T				SERVICIOS GENERALES POR INGRESOS Y DERECHOS AFECTOS A FIDEICOMISOS	Depósitos que se efectúan a fideicomisos por concepto de burzutilización de derechos, impuestos o cualquier otro concepto que se determine.
4							TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
4	06						TRANSF. INTERNAS Y ASIG. AL SECTOR PUBLICO PARA SERVICIOS PERSONALES	
4	06	11					TRANSFERENCIAS INTERNAS PARA SERVICIOS PERSONALES	
4	06	11	01				SUELDOS PARA BASE	Importe destinado a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo base y días de ajuste anual, al personal de las entidades del Gobierno del Estado que cuente con nombramiento de base, conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	02				AYUDAS PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones derivadas de compromisos contractuales, que el gobierno del estado efectúa en beneficio de sus trabajadores de base de las entidades, tales como: actividades culturales y deportivas, despensas, prestación social múltiple y ayuda de guardería.
4	06	11	03				ESTIMULO PARA BASE	Asignaciones que el Gobierno del estado efectúa a los trabajadores de base adicionales al sueldo, por productividad, desempeño, calidad, puntualidad, asistencia, entre otros de acuerdo a la normatividad aplicable.
4	06	11	04				INCENTIVOS PARA BASE	Cantidades destinadas a cubrir el pago de asignaciones adicionales a la percepción normal del personal de base de las entidades.
4	06	11	05				AYUDA DE TRASLADO PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a los trabajadores de base que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.
4	06	11	06				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de base del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	07				REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el pago al personal de base operativo que labora en horas adicionales a su jornada laboral normal, cuando las necesidades del servicio lo requieran.
4	06	11	0B				SUELDOS PARA CONFIANZA	Importe destinado a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo y días de ajuste anual, al personal de las entidades del Gobierno del Estado que cuente con nombramiento de confianza conforme al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	0C				AYUDAS PARA CONFIANZA	Importe que integran las prestaciones adicionales al sueldo base que se otorga a los trabajadores de las entidades con nombramiento de confianza, tales como: canasta básica y prestación social múltiple.
4	06	11	0D				ESTIMULO PARA CONFIANZA	Cantidad adicional que se otorga a los trabajadores de confianza de las entidades . conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración.
4	06	11	0E				AYUDA DE TRASLADO PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a los trabajadores de confianza que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.
4	06	11	0F				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de confianza del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	0J				SUELDOS PARA MMyS	Cantidad destinada a cubrir las remuneraciones básicas y días de ajuste del personal de mandos medios y superiores, de las entidades de acuerdo al tabulador de sueldos y catálogo de puestos vigentes.
4	06	11	0K				REMUNERACIONES AL DESEMPEÑO LABORAL MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de remuneraciones complementarias al sueldo de personal de mandos medios y superiores de las entidades , otorgados en relación a la responsabilidad y puesto que desempeñan.
4	06	11	0M				COMPENSACION FIJA GARANTIZADA MMyS	Remuneraciones para mandos medios y superiores que se le asignen por categoría según puestos de responsabilidad.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	0N				PREVISIONES SOCIALES MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir prestaciones sociales multiples que el gobierno del estado efectúa en beneficio del personal de mandos medios y superiores.
4	06	11	0P				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA MMyS	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	0R				ESTIMULO POR TRASLADO MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos por traslado, definidos al personal de mandos medios y superiores que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado para la integración de módulos de atención social.
4	06	11	13				SUELDOS COMPACTADOS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones al personal de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
4	06	11	14				INCENTIVOS COMPACTADOS BASE	Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.
4	06	11	15				COMPENSACIONES COMPACTADAS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo entre otras.
4	06	11	16				SUELDOS COMPACTADOS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones al personal de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
4	06	11	17				INCENTIVOS COMPACTADOS CONFIANZA	Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.
4	06	11	18				COMPENSACIONES COMPACTADAS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo entre otras.
4	06	11	19				SUELDOS COMPACTADOS MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones al personal de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, de conformidad a las categorías que correspondan y según tabuladores autorizados.
4	06	11	1A				INCENTIVOS COMPACTADOS MMyS	Asignaciones adicionales a los sueldos compactados que se otorgan a los trabajadores de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado, tales como: prestar sus servicios por horarios discontinuos, guardias, becas, pagos por calificación de méritos, premios a empleados entre otros.
4	06	11	1B				COMPENSACIONES COMPACTADAS MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir compensaciones al personal de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal, se transfirieron al estado por el desempeño de puestos con funciones específicas, incluyen las percepciones que se otorgan por peligrosidad e insalubridad y cuota de riesgo de trabajo entre otras.
4	06	11	1E				DIETAS	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones a los miembros del Honorable Congreso del Estado e Instituto Estatal Electoral.
4	06	11	1F				SUELDOS PARA CONTRATO	Importe que se destina para cubrir remuneraciones y dias de ajuste por concepto de sueldo al personal que está sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con los Organismos Descentralizados, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	1G				AYUDAS PARA CONTRATO	Importe destinado a cubrir percepciones diferentes al sueldo del personal sujeto a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades .

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	1H				INCENTIVOS PARA CONTRATO	Cantidad adicional al sueldo que se otorga a los trabajadores que están sujetos a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado con las entidades .
4	06	11	1J				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO	Cantidad destinada a retribuir al personal de contrato que cubra en forma interina licencias o permisos solicitados por el personal de las entidades, así como para los instructores que laboran determinadas horas en las entidades .
4	06	11	1K				AYUDA DE TRASLADO PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a los trabajadores de contrato de las entidades que por necesidad del servicio se reubicaron en forma definitiva en las diferentes regiones del estado durante los procesos de descentralización y la integración de residencias regionales.
4	06	11	1M				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de contrato de los Organismos Descentralizados, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	1R				SUELDOS PARA CONTRATO CONFIANZA	Importe que se destina a cubrir remuneraciones por concepto de sueldo y días de ajuste al personal que está sujeto a una relación laboral de contrato confianza e individual de trabajo con el gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	1S				AYUDAS PARA CONTRATO CONFIANZA	Importe destinado a cubrir percepciones diferentes al sueldo del personal sujeto a una relación laboral de contrato confianza e individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado.
4	06	11	1T				ESTIMULO PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad adicional al sueldo que se otorga a los trabajadores que están sujetos a una relación laboral de contrato confianza e individual de trabajo por tiempo determinado con el gobierno del estado.
4	06	11	1W				COMPENSACIONES EVENTUALES PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad destinada a retribuir al personal de contrato confianza que cubra en forma interina licencias o permisos solicitados por el personal del gobierno del estado.
4	06	11	1X				RETROACTIVO DE SUELDOS APC PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el sueldo retroactivo al personal de contrato confianza del gobierno del estado, de acuerdo al catálogo de puestos y al tabulador de percepciones vigente.
4	06	11	21				HONORARIOS	Cantidad destinada a cubrir pagos por servicios profesionales independientes o asimilables a sueldos de: técnicos, expertos y peritos por la realización de estudios o trabajos determinados en las entidades .
4	06	11	22				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores de Organismos Descentralizados con nombramiento de base del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración.
4	06	11	23				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de base.
4	06	11	24				QUINQUENIOS PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores con nombramiento de base, por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
4	06	11	25				OTRAS PRESTACIONES PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que las entidades otorgan de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración en beneficio de los trabajadores de base, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado entre otras.
4	06	11	27				GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de confianza.
4	06	11	28				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de confianza.
4	06	11	29				QUINQUENIOS PARA CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores con nombramiento de confianza, por cada cinco años de servicio o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	2A				OTRAS PRESTACIONES PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio de sus trabajadores de confianza, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero y demás por disposiciones del ejecutivo del estado.
4	06	11	2C				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA MMYS	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores de mandos medios y superiores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración.
4	06	11	2D				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal de mandos medios y superiores con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración.
4	06	11	2E				QUINQUENIOS PARA MMYS	Cantidad destinada a cubrir la prima que se otorga a los trabajadores de mandos medios y superiores por cada cinco años de servicio continuo o sus múltiplos, como complemento al salario, según tabulador vigente.
4	06	11	2F				OTRAS PRESTACIONES PARA MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores.
4	06	11	2P				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de contrato.
4	06	11	2R				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de contrato.
4	06	11	2S				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio del personal de contrato, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero por disposiciones del ejecutivo del estado.
4	06	11	2W				GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidad destinada a cubrir el aguinaldo a los trabajadores del gobierno del estado de acuerdo a los días que autorice la Secretaría de Administración para personal de contrato confianza.
4	06	11	2X				PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el porcentaje de sueldo adicional que se paga al personal con derecho a vacaciones y por laborar el día domingo respectivamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Administración para personal de contrato confianza.
4	06	11	2Y				OTRAS PRESTACIONES PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones derivadas de relaciones laborales o contractuales que el gobierno del estado otorga en beneficio del personal de contrato confianza, tales como: útiles escolares, canasta navideña, día de las madres, día del empleado, día del policía, día del bombero por disposiciones del ejecutivo del estado.
4	06	11	31				QUINQUENIOS COMPACTADOS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal de base que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
4	06	11	32				QUINQUENIOS COMPACTADOS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal de confianza que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
4	06	11	33				QUINQUENIOS COMPACTADOS MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por cada cinco años de servicio continuo ó sus múltiplos como complemento al salario, que correspondan al personal de mandos medios y superiores que conforme a los procesos de descentralización del gobierno federal se transfirieron al estado.
4	06	11	34				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden a las entidades , en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de base del gobierno del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	35				CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA BASE	Cantidad destinada a cubrir la parte patronal que le corresponde a las entidades , por concepto de fondo de pensiones en beneficio del personal de base a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
4	06	11	36				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA BASE	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde a las entidades, por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de base, conforme a las disposiciones legales vigentes.
4	06	11	37				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de base, al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	38				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de base en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	39				CUOTAS AL INFONAVIT PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de base en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	3A				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA BASE	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de base al servicio de las entidades educativas del estado.
4	06	11	3C				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de confianza del gobierno del estado.
4	06	11	3D				CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la parte que corresponde al gobierno del estado, por concepto de fondo de pensiones, en beneficio del personal de confianza a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
4	06	11	3E				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de confianza, conforme las disposiciones legales aplicables.
4	06	11	3F				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de confianza en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	3G				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de confianza en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	3H				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de confianza al servicio de las entidades educativas del estado.
4	06	11	3K				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de mandos medios y superiores del gobierno del estado.
4	06	11	3M				CUOTAS AL FONDO DE PENSIONES PARA MMyS	Cantidades destinadas a cubrir la parte que corresponde al gobierno del estado, por concepto de fondo de pensiones, en beneficio del personal de mandos medios y superiores a su servicio, conforme a las disposiciones legales vigentes.
4	06	11	3N				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA MMyS	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores, conforme las disposiciones legales aplicables.
4	06	11	3P				CUOTAS AL INFONAVIT PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de mandos medios y superiores en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	3R				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de mandos medios y superiores al servicio del gobierno del estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	3S				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de mandos medios y superiores en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	3T				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA MMyS	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de mandos medios y superiores al servicio de las entidades educativas del estado.
4	06	11	42				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato del gobierno del estado.
4	06	11	43				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de contrato, conforme las disposiciones legales aplicables.
4	06	11	44				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de contrato en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	45				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de contrato al servicio de las entidades educativas del estado.
4	06	11	47				CUOTAS AL I.M.S.S . PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que corresponden al gobierno del estado en los términos de la Ley del Seguro Social por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato confianza del gobierno del estado.
4	06	11	48				RETIRO, CESANTÍA Y VEJEZ PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la aportación patronal que corresponde al gobierno del estado por concepto de fondo de ahorro para el retiro, cesantía y vejez en beneficio de los trabajadores de contrato confianza, conforme las disposiciones legales aplicables.
4	06	11	49				CUOTAS AL INFONAVIT PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas patronales que correspondan al gobierno del estado, para proporcionar créditos para viviendas a los trabajadores de contrato confianza en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	4A				CUOTAS AL I.S.S.S.T.E. PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato confianza, al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	4B				FONDO DE AHORRO PATRONAL PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas para cubrir la aportación patronal, correspondiente al fondo de ahorro de los trabajadores de contrato confianza al servicio de las entidades educativas del estado.
4	06	11	4C				PENSIONES CONFIANZA	Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno del Estado, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal de confianza retirado.
4	06	11	4D				JUBILACIONES CONFIANZA	Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno del Estado, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal de confianza retirado.
4	06	11	4E				PRE Y PREMIOS CONFIANZA	Asignaciones para personal de confianza destinadas a cubrir gastos personales de alumnos internados en escuelas federales de acuerdo al reglamento respectivo; así como para premiar alumnos de las escuelas oficiales y vencedores en exposiciones y certámenes que se organicen o patrocinen.
4	06	11	4G				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA BASE	Asignaciones destinadas por las entidades , en beneficio de sus trabajadores de base, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.
4	06	11	4H				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO BASE	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado en beneficio de los trabajadores de base de las entidades, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, por concepto de retiro voluntario, cuando esta prestación no sea cubierta por las instituciones de seguridad social.
4	06	11	4J				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de base.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	4K				SEGUROS DE VIDA PARA BASE	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida que se contrate para el personal de base al servicio de las entidades .
4	06	11	4M				PENSIONES DIRECTAS PARA BASE	Asignaciones destinadas a cubrir pensiones que se otorgan a trabajadores de base y maestros jubilados a través de la Oficina de Pensiones del estado.
4	06	11	4N				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de confianza, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, indemnizaciones por despido, entre otros.
4	06	11	4P				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de confianza.
4	06	11	4R				SEGUROS DE VIDA PARA CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de confianza al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	4S				PENSIONES DIRECTAS PARA CONFIANZA	Prestaciones económicas que se conceden al personal de confianza de las entidades del gobierno del estado a través de la oficina de Pensiones, que hayan cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos.
4	06	11	4T				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.
4	06	11	4W				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de mandos medios y superiores, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
4	06	11	4X				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA MMyS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de mandos medios y superiores.
4	06	11	4Y				SEGUROS DE VIDA PARA MMyS	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de mandos medios y superiores al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	4Z				PENSIONES DIRECTAS PARA MMyS	Prestaciones económicas que se conceden al personal de mandos medios y superiores de las entidades del gobierno del estado a través de la oficina de Pensiones, que hayan cumplido con los requisitos de edad y tiempo de servicio establecidos.
4	06	11	57				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.
4	06	11	58				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
4	06	11	59				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de contrato.
4	06	11	5A				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de contrato al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	5B				LIQUIDACIONES Y PRESTACIONES POR RETIRO PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato confianza, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas, tales como: liquidaciones, jubilaciones, indemnizaciones por despido, pensiones, entre otros.
4	06	11	5C				LIQUIDACION POR RETIRO VOLUNTARIO CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación que realiza el gobierno del estado para beneficio de los trabajadores de contrato confianza, derivadas de relaciones contractuales preestablecidas para retiro voluntario.
4	06	11	5D				PRIMA DE ANTIGÜEDAD PARA CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de prima de antigüedad, determinada en base al tabulador vigente, para el personal de contrato confianza.
4	06	11	5E				SEGUROS DE VIDA PARA CONTRATO CONFIANZA	Cantidades destinadas a cubrir la prima patronal por concepto de seguro de vida de los trabajadores de contrato confianza al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	5F				RECOMPENSAS PERSONAL DE BASE	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado con nombramiento de base por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	5G				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONFIANZA	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado con nombramiento de confianza por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
4	06	11	5H				RECOMPENSAS PERSONAL DE MM y S	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado de mandos medios y superiores por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
4	06	11	5K				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado que estén sujetos a un contrato individual de trabajo por tiempo determinado, por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
4	06	11	5M				RECOMPENSAS PERSONAL DE CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a servidores de las entidades del gobierno del estado de contrato confianza, por el desempeño sobresaliente de las actividades o funciones que tengan asignadas, así como de cualquier acto excepcional que redunde en beneficio del servicio al que estén adscritos y que son otorgadas de acuerdo con la normatividad aplicable.
4	06	11	5N				IMPUESTO SOBRE NOMINAS BASE	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de base.
4	06	11	5P				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL BASE	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de base.
4	06	11	5R				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de confianza.
4	06	11	5S				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL CONFIANZA	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de confianza.
4	06	11	5T				IMPUESTO SOBRE NOMINAS MMYS	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de mandos medios y superiores.
4	06	11	5W				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL MMYS	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de mandos medios y superiores.
4	06	11	5Z				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de contrato.
4	06	11	61				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL CONTRATO	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de contrato.
4	06	11	62				IMPUESTO SOBRE NOMINAS CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del Impuesto sobre nóminas a cargo de las entidades de conformidad con la Ley de Hacienda del Estado vigente, correspondiente a personal de contrato confianza.
4	06	11	63				OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE RELACION LABORAL CONTRATO CONFIANZA	Asignaciones destinadas al pago de otros impuestos derivados de la relación laboral con personal de contrato confianza.
4	06	11	65				PREVISION REVISIÓN SALARIAL	Cantidad prevista para cubrir el costo de las prestaciones e incrementos salariales pactados en la revisión del contrato colectivo de los trabajadores.
4	06	11	66				PREVISION PARA CREACION DE PLAZAS	Cantidad destinada a cubrir el costo de las plazas que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
4	06	11	67				PREVISION PARA RECATEGORIZACIONES	Cantidad destinada a cubrir el costo de las recategorizaciones que previa autorización de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	06	11	68				PREVISION PARA BASIFICACIONES	Cantidad destinada a cubrir el costo de basificaciones que previa autorizacion de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
4	06	11	69				PREVISION PARA OTRAS PRESTACIONES	Cantidad destinada a cubrir el costo de otras prestaciones que previa autorizacion de la normativa que corresponda en la materia; se requiera para atender acciones prioritarias establecidas en los Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
4	06	11	FS				CUOTAS AL ISSSTE PARA CONFIANZA	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de confianza, al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	FT				CUOTAS AL ISSSTE PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por los servicios que este último proporciona a los trabajadores de contrato al servicio del gobierno del estado.
4	06	11	FW				CUOTAS AL FOVISSSTE PARA CONTRATO	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que correspondan a las entidades educativas del estado, para proporcionar créditos para viviendas a sus trabajadores de contrato en los términos de las leyes respectivas.
4	06	11	FZ				REVISION SALARIAL	Cantidad prevista para cubrir el costo de las prestaciones e incrementos salariales pactados en la revisión del contrato colectivo de los trabajadores.
4	07						TRANSF. INTERNAS Y ASIG. AL SECTOR PUBLICO PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	
4	07	12					TRANSFERENCIAS INTERNAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	
4	07	12	6A				MATERIAL, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, CÓMPUTO Y DIDÁCTICO	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como papelería en general; consumibles (excepto refacciones) para trabajos informáticos; libros varios, libros de texto, revistas, guías didácticas y demás artículos necesarios para el desempeño de actividades administrativas del Gobierno del Estado.
4	07	12	6B				MATERIAL FILMICO, DE INGENIERÍA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de material filmico, revelado de rollos fotográficos, materiales para la elaboración de planos (topográficos, arquitectónicos y estructurales), publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica y las relativas a indicadores económicos y sociodemográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos, fotografías aéreas, entre otros; así como para la adquisición de mapas, planos y prontuarios, que se requieran para el desarrollo de las actividades de las entidades .
4	07	12	6C				MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene; material para instalaciones eléctricas (no automotriz), telefónicas, de aire acondicionado, señalización de rutas de evacuación o protección civil en edificios públicos; recarga de extinguidores; chapas; cristales para ventanas, cortinas, alfombras, entre otros. (No procede cargar a esta partida el costo de mano de obra).
4	07	12	6D				MATERIAL PARA FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS	Cantidades destinadas para fortalecer la adquisición de materiales y suministros que requieran las entidades del gobierno del estado, para la ejecución de programas de índole social.
4	07	12	6E				MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo de los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de los planteles educativos.
4	07	12	6F				MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	Cantidades destinadas a la adquisición de formatos requeridos para el registro e identificación en bienes y personas adscritas a la entidades del gobierno del estado, tales como: placas de inventarios, credenciales oficiales, entre otras.
4	07	12	6G				SUMINISTROS DIVERSOS	Cantidades de poca cuantía destinadas a cubrir el importe de materiales y suministros que no estén considerados en las clasificaciones anteriores.
4	07	12	6H				ALIMENTACIÓN, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES PARA PERSONAS	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de cuotas de alimentación, víveres, así como gastos relativos a la preparación de alimentos en albergues, hospitales, centros de desarrollo infantil y/o comedores a cargo de las entidades .
4	07	12	6J				UTENSILIOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	Cantidades destinadas a la adquisición de utensilios necesarios para la preparación y servicio de alimentación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	07	12	6K				PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
4	07	12	6N				MATERIAL PARA TALLERES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de materias primas, sustancias químicas, solventes, tornillos, clavos y demás materiales que requieran las entidades .
4	07	12	6P				MATERIALES Y ARTICULOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
4	07	12	6R				MATERIAL PARA LABORATORIO	Cantidades destinadas a cubrir el importe de reactivos, ácidos, éteres, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquilinos, productos químicos como son: fungicidas, herbicidas y raticidas, además de productos para el proceso de potabilización de agua y cristalería, que requieran los laboratorios de la entidades.
4	07	12	6S				MATERIAL MÉDICO, DE CIRUGÍA, Y FARMACÉUTICOS	Asignaciones destinadas para la adquisición de instrumental utilizado en la ciencia médica, tales como: estetoscopio, máscara para oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, prótesis e instrumentos en general; material médico necesario para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas y la adquisición de medicamentos de aplicación humana tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, sueros, plasmas, oxígeno, entre otros.
4	07	12	6T				FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	Cantidades destinadas a la adquisición de materias primas, agroquímicos, abono orgánico, fertilizantes, plaguicidas, etc; suplementos alimenticios, medicamentos y material veterinario, implementos para semovientes, entre otros, (no incluye refacciones) que se requieran para las labores agrícolas, pecuarias y de pesca a cargo de las entidades del gobierno del estado.
4	07	12	6W				OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros que requieran las entidades del gobierno del estado.
4	07	12	6X				COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de sustancias requeridas para el funcionamiento de toda clase de vehículos de motor, equipo y maquinaria, tales como: gasolina, gasavión, turbosina, grasas, aceites, aditivos y líquido para frenos, entre otros.
4	07	12	6Y				COMBURENTES DIVERSOS	Cantidades destinadas a la adquisición de comburentes (petróleo, carbón, leña) que requieran las entidades del Gobierno del estado; para la preparación de alimentos en: albergues, comedores; y, calderas de hospitales; entre otros.
4	07	12	6Z				VESTUARIO ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	Cantidades destinadas a la adquisición de todo tipo de ropa de trabajo y sus accesorios tales como: insignias, emblemas, distintivos, banderas, banderines, entre otros, para personal administrativo y de campo.
4	07	12	71				PRENDAS DE PROTECCIÓN ADMINISTRATIVO Y DE CAMPO	Cantidades destinadas a la adquisición de prendas de asbesto, de tela o de materiales especiales para protección personal; tales como: guantes de carnaza, botas de hule, cascos, chalecos para señalamiento, chalecos antibalas, salvavidas, caretas, mascarar antigas para uso diverso, lentes, cinturones, cubre bocas y demás prendas relacionadas, para personal administrativo y de campo.
4	07	12	72				BLANCOS Y TELAS	Cantidades destinadas para la adquisición de blancos, tales como: toallas, cobertores, sábanas, fundas, almohadas, colchones, colchonetas, etc.; que requieran los albergues, hospitales, clínicas, consultorios médicos y otros dependientes del gobierno del estado.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	07	12	77				HERRAMIENTAS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquies, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.
4	07	12	78				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EDIFICIOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
4	07	12	79				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, entre otros.
4	07	12	7A				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
4	07	12	7B				REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA BIENES MUEBLES	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios menores no considerados en las partidas anteriores.
4	07	12	7D				FORMATOS PARA REGISTRO Y FORMAS VALORADAS	Cantidades destinadas a la adquisición de formatos requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, actas del registro civil, formas valoradas, entre otras.
4	07	12	GA				ARTICULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
4	08						TRANSF. INTERNAS Y ASIG. AL SECTOR PUBLICO PARA SERVICIOS GENERALES	
4	08	13					TRANSF. INTERNAS Y ASIG. AL SECTOR PUBLICO PARA SERVICIOS GENERALES	
4	08	13	7E				ENERGIA ELECTRICA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
4	08	13	7F				GAS Y OTROS COMBURENTES DIVERSOS	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
4	08	13	7G				TELEFONO CONVENCIONAL	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía convencional, requerido para el desempeño de funciones oficiales.
4	08	13	7H				TELEFONIA CELULAR	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
4	08	13	7J				AGUA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por la contratación y servicio de agua potable (agua envasada, agua que se distribuye en pipas o carros tanque para uso humano), que utilizan las entidades.
4	08	13	7K				INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	Cantidad destinada a cubrir el costo por el servicio de Internet y servicios de búsqueda en la red, de las Entidades del Gobierno del Estado.
4	08	13	7M				SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
4	08	13	7N				ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de terrenos destinados al servicio oficial.
4	08	13	7P				ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de toda clase de edificios e instalaciones destinados al servicio oficial, tales como: bodegas, oficinas, patios, corralones, entre otros.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE							DESCRIPCION	
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	08	13	7R				ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Cantidades destinadas a cubrir el costo de arrendamiento de equipos de fotocopiado, así como el servicio de fotocopiado.
4	08	13	7S				ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, PARA OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras, entre otras.
4	08	13	7T				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
4	08	13	7W				ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de arrendamiento de vehículos (terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).
4	08	13	7X				ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolventadoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
4	08	13	7Y				ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
4	08	13	7Z				ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Cantidad destinada a cubrir el importe de intereses, amortizaciones, comisiones y arrendamiento de un bien mueble o inmueble a una compañía de seguros si se trata de bienes raíces, y a un banco comercial o a una compañía especializada en arrendamiento si la propiedad arrendada es equipo.
4	08	13	81				CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del desarrollo y preparación de cursos, seminarios, simposiums, incluye honorarios para expositores, inscripción a cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos de las entidades del Gobierno del Estado, en territorio Nacional e Internacional. No procede cargar a esta partida: adquisición o reparación de activos fijos, material para oficina y en general gastos de operación normal de las entidades (gasto corriente).
4	08	13	82				SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios profesionales independientes contratados por las entidades del Gobierno del Estado para asesoramiento y consultoría en materia jurídica, contable, ingeniería, arquitectónica y auditoría externa entre otros, para el mejor desempeño de sus funciones.
4	08	13	83				SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	Cantidades destinadas a cubrir el financiamiento de programas específicos que se autoricen a las entidades .
4	08	13	84				SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO	Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
4	08	13	85				SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo.
4	08	13	86				SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad y otros no clasificados en otra parte). Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	08	13	87				SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
4	08	13	88				COMISIONES Y SITUACIONES BANCARIAS	Cantidades destinadas a cubrir el costo de traslado, custodia de valores y servicios bancarios necesarios para el movimiento de fondos. (se exceptúa el pago por irresponsabilidades en emisión de cheques sin fondos).
4	08	13	89				SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
4	08	13	8A				SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes.
4	08	13	8B				SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que pueda estar sujeto el equipo de transporte registrado en los activos a cargo de entidades.
4	08	13	8C				SEGUROS Y FIANZAS DE EDIFICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros y fianzas, contratados a terceros a fin de resguardar el patrimonio inmobiliario a cargo de las entidades.
4	08	13	8D				SEGUROS POR CREDITOS	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de primas por seguros contratados para garantizar el pago sobre prestamos quirografarios.
4	08	13	8E				PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	Cantidades destinadas a cubrir el importe de primas de seguros y fianzas de equipo de cómputo, bienes artísticos, entre otros que requieran las Entidades del Gobierno del Estado. Se excluye el pago de seguros y fianzas de equipo de transporte y seguros y fianzas de edificios.
4	08	13	8G				FLETES, ACARREOS Y ENVÍOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por traslado y maniobras de embarque y desembarque de toda clase de artículos, materiales, animales, plantas, mobiliario, entre otros, que requieran las entidades.
4	08	13	8H				SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	Cantidades para cubrir el costo del servicio postal, telegráfico y de mensajería que requieran las entidades.
4	08	13	8J				SERVICIOS DE VIGILANCIA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio de vigilancia que proporciona a las entidades la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, u otro organismo que garantice el servicio.
4	08	13	8K				GASTOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	Cantidades destinadas a cubrir el importe de gastos de hospitalización, cirugía, quirófano, honorarios médicos y de laboratorio, entre otros, para el personal que no este adscrito al régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
4	08	13	8M				SUBROGACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que realicen las entidades del sector salud en la prestación de servicios, cuando no les sea posible atenderlos de manera directa tales como: medicamentos, servicios médicos, hospitalarios y de laboratorio entre otros.
4	08	13	8N				SERVICIOS DE LAVANDERÍA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por el servicio de: lavandería, limpieza, desinfección e higiene de las instalaciones pertenecientes a las entidades, que por la naturaleza de sus funciones lo requieran.
4	08	13	8P				TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio por manejo y tratamiento de residuos peligrosos derivados de las actividades del sector salud.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	08	13	8R				MANTTO. Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para la reparación, conservación y mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipo de oficina (escritorios sillas, sillones, archiveros, maquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras); equipo de cómputo (monitores, teclados, reguladores, mouses, unidades de lectura/escritura, discos duros, unidades de respaldo); de escuelas, de laboratorio, de talleres, de equipo de comunicaciones, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
4	08	13	8S				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE , MAQUINARIA	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo en general que se proporcione al parque vehicular, aeronaves, embarcaciones, así como a maquinaria y equipo de construcción, como son: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, embarcaciones, equipo especializado instalado en los inmuebles entre otros, incluyendo los que se adquieren mediante arrendamiento financiero (incluye el pago de deducibles de seguros).
4	08	13	8T				MANTTO. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Cantidades destinadas a cubrir el costo del servicio de mano de obra y/o piezas necesarias para la conservación de armamento en general, asignado a las dependencias del gobierno del estado.
4	08	13	8W				MANTTO. Y REPARACIÓN DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por mantenimiento y conservación de bienes muebles, artísticos o culturales como son: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas, equipos musicales para bandas y orquestas, y en general todos los bienes que constituyan el acervo patrimonial artístico y cultural, asignados a las entidades.
4	08	13	8X				MANTTO. MENOR DE INMUEBLES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de fumigación, pintura, mantenimiento de instalaciones y la adquisición del material necesario para la conservación de los inmuebles propiedad o al servicio de las entidades. (Incluye el servicio de mano de obra).
4	08	13	8Y				INSTAL., MANTTO Y REP. DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
4	08	13	8Z				MANTTO. Y REPARACIÓN DE HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a cubrir el mantenimiento de toda clase de herramientas propiedad o al servicio del gobierno del estado.
4	08	13	91				SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
4	08	13	92				IMPRESOS , PUBLICACIONES OFICIALES	Cantidades destinadas a cubrir erogaciones por promoción, difusión y publicidad a través de los diversos medios de comunicación para dar a conocer los servicios que prestan las entidades del gobierno del estado; así como la impresión de papelería oficial, vales de combustibles, sellos oficiales, membretes, formatos, instructivos, trípticos, carteles, trabajos serigráficos y encuadernación de memorias de eventos, para la identificación y realización de trámites administrativos.
4	08	13	93				EXPOSICIONES Y ESPECTACULOS CULTURALES	Cantidades destinadas a cubrir los gastos que se generen en el montaje de exposiciones y espectáculos culturales: alquiler de local y equipo, seguro, instalación y sostenimiento de exposiciones; gastos de alimentación y hospedaje de expositores, invitaciones, propaganda, edecanes, entre otros; pago de insumos y servicios que se requieran directamente para la realización del evento, adaptación y decoraciones, alojamiento de asistentes foráneos, costo de alimentos, honorarios a maestros de ceremonias, actores y grupos musicales, entre otros, que incidan directamente con el desarrollo de dichos eventos. No procederá cargar a esta partida la compra o mantenimiento de mobiliario, equipo, maquinaria o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente).
4	08	13	94				DIFUSION SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental a través de los diversos medios masivos de comunicación.
4	08	13	95				PUBLICACION Y DIVULGACION DE MENSAJES PARA PROMOCION DE BIENES O SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	08	13	96				SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
4	08	13	97				SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION POR INTERNET	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
4	08	13	98				OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
4	08	13	99				PASAJES	Cantidades destinadas a cubrir el costo de transportación dentro y fuera del país, por cualquiera de los medios usuales, de los servidores públicos cuando el desempeño de sus labores o comisiones lo requiera. No incluye arrendamiento de vehículos (terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales).
4	08	13	9A				VIÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir al personal de las entidades, el costo de alimentación y hospedaje que por necesidad del servicio tengan que trasladarse fuera de su lugar de trabajo, para el cumplimiento de comisiones oficiales aplicando para tal caso las cuotas que señale el tabulador vigente.
4	08	13	9B				GASTOS EN COMISIÓN	Cantidades destinadas a cubrir el costo de alimentación del personal que realiza trabajos extraordinarios fuera del horario normal de labores, y aquellos que se deriven de comisiones que no amerite el pago de viáticos; así como gastos que se autoricen a los servidores públicos para el desempeño de actividades en la representación del gobierno del estado.
4	08	13	9C				PEAJES Y PUENTES	Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de carreteras y puentes.
4	08	13	9D				REUNIONES, CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de congresos, asambleas, reuniones de trabajo y convenciones; acondicionamiento del local; alquiler de local y equipo; pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas, costo de transmisiones por radio y televisión, cuotas de inscripción a congresos y convenciones; invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargarse a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de las entidades (gasto corriente).
4	08	13	9E				GASTOS CEREMONIALES, DE ORDEN SOCIAL Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CÍVICAS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se relicen con motivo de la recepción de: C. Presidente de la República, miembros del cuerpo diplomático acreditados y personalidades extranjeras de visita en el estado; giras de gobierno, realización de actos conmemorativos de orden social, adquisición de ofrendas florales y luctuosas para las ceremonias patrióticas y oficiales; apoyos en dinero o en especie a instituciones u organismos independientes y Entidades del gobierno del estado, cuyas actividades estén dedicadas a fortalecer y salvaguardar los actos cívicos. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente).
4	08	13	9F				OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a fortalecer los servicios oficiales que requieran las entidades cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores.
4	08	13	9G				PARTICIPACIONES DIVERSAS	Asignaciones destinadas a cubrir participaciones porcentuales autorizadas que tengan relación directa con la recaudación de ingresos.
4	08	13	9H				IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	Cantidades destinadas a cubrir gastos con motivo del uso o servicio de radiocomunicaciones; servicios notariales, impuesto predial y traslado de dominio; suscripciones a revistas o periódicos necesarios en el desempeño de las funciones a cargo de las entidades; así como cuotas por la prestación de servicios.
4	08	13	9J				IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	Cantidades destinadas a cubrir gastos por canje de placas, registro de control vehicular, impuestos y tenencia de vehículos del Gobierno del estado, entre otros.
4	08	13	9K				SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	08	13	9M				PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
4	08	13	9N				PERDIDAS AL ERARIO Y OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	Erogaciones de las entidades que se deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su techo presupuestario disponible. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables.
4	08	13	9P				SERVICIOS DE GESTION SOCIAL	Erogaciones destinadas para el apoyo de gestiones sociales que realiza el H. Congreso del Estado.
4	08	13	9R				SERVICIOS DIVERSOS	Cantidades destinadas a cubrir el costo de servicios cuyo concepto no se encuentra contenido en las clasificaciones anteriores.
4	08	13	G1				APOYO A DAMNIFICADOS	Asignaciones destinadas para ayudas en especie o en dinero a personas afectadas por siniestros o fenómenos naturales. No procede cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina, viáticos, servicios y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
4	08	13	G2				AYUDAS A MUNICIPIOS	Cantidades que se defina otorgar por el Ejecutivo del estado como apoyo económico a los municipios a fin de fortalecer su gestión social.
4	08	13	GK				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	Asignaciones para cubrir los gastos de Seguridad Pública.
4	09						TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	
4	09	14					TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	
4	09	14	9W				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIAL Y NO FINANCIERAS	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Con personalidad jurídica propia y la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
4	09	14	9X				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIAL Y NO FINANCIERAS	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.
4	09	14	9Y				TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.
4	09	14	G3				PAGAS DE DEFUNCIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir gastos funerales a familiares de servidores y empleados públicos al servicio de los sectores descentralizados del gobierno federal que fallezcan y que se encuentren adscritos por convenio al servicio del gobierno del estado, así como a pensionistas directos cuya pensión se pague bajo esta modalidad.
4	0A						SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4	0A	15					SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
4	0A	15	9Z				SUBSIDIO A LA PRODUCCION	Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.
4	0A	15	A1				SUBSIDIO A LA DISTRIBUCION	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y servicios básicos.
4	0A	15	A2				SUBSIDIOS A LA INVERSION	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y privado en actividades económicas estratégicas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	0A	15	A3				SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.
4	0A	15	A4				SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias; mediante la aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.
4	0A	15	A5				SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos, para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.
4	0A	15	A6				SUBSIDIOS AL CONSUMO	Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.
4	0A	15	G4				SUBSIDIOS A OTROS ORGANISMOS	Asignaciones destinadas para apoyar las operaciones de los Sectores Social y Privado, con el propósito de mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes; entre otros, sin contrapartida de activo, mercancía o servicio.
4	0B						AYUDAS SOCIALES	
4	0B	16					AYUDAS SOCIALES	
4	0B	16	A7				AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
4	0B	16	A8				AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
4	0B	16	A9				AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.
4	0B	16	AA				AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
4	0B	16	AB				AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PUBLICO	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
4	0B	16	AC				AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINESTROS	Asignaciones destinadas para ayudas en dinero o en especie a personas afectadas por siniestros o fenómenos naturales. No procede cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo y demás activo fijo, material de oficina, viáticos, servicios y en general gastos de operación normal de la entidad (gasto corriente) .
4	0B	16	AD				BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	Asignaciones periódicas a personas que no se encuentran al servicio del gobierno del estado, dedicados a determinados estudios en planteles educativos del país o del extranjero, así como a estudiantes trabajadores de las entidades del gobierno del estado o hijos de éstos.
4	0B	16	AE				DONATIVOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de bienes, artículos y/o ayudas económicas que el gobierno del estado otorgue a los particulares, asociaciones y a instituciones de beneficencia pública.
4	0B	16	AF				AYUDAS DIVERSAS	Asignaciones destinadas a conceptos no considerados en las clasificaciones anteriores, a favor de organismos o agrupaciones independientes que definan otorgarse a través de las entidades .
4	0B	16	AG				PARTICIPACIONES DIVERSAS EN INGRESOS RECAUDADOS	Asignaciones destinadas para registrar los recursos recaudados y reintegrados a los Municipios del Estado y que se deriven de fuentes distintas a las participaciones y aportaciones municipales.
4	0B	16	GB				AYUDA PARA ÚTILES ESCOLARES	Asignaciones destinadas a la entrega de paquetes de útiles escolares para alumnos de educación básica en escuelas públicas en el estado de Oaxaca, que no reciban apoyo de programas con fines similares, tales como: OPORTUNIDADES, CONAFE o cualquier otro federal, estatal o municipal. Con la finalidad de reducir la deserción, incrementar el rendimiento escolar, y apoyar a la economía de las familias oaxaqueñas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
4	0B	16	GC				APOYO A DISCAPACITADOS	Asignaciones destinadas a contribuir a la protección social y a mejorar el nivel de vida de las personas con discapacidad motriz que vivan en situación de pobreza, mediante el Incremento del ingreso de familias residentes en el estado de Oaxaca que cuenten entre sus miembros con una o más personas con discapacidad motriz que vivan en situación de pobreza, siempre y cuando no gocen de los beneficios o sean atendidos por otro programa estatal, federal o municipal, que tenga características u objetivos similares.
4	0B	16	GD				AYUDA PARA LA PREVENCIÓN AL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO	Asignaciones destinadas a disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico-uterino en la población con mayor riesgo epidemiológico en el Estado de Oaxaca
4	0B	16	GE				AYUDA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES	Asignaciones destinadas a contribuir a la protección social de las mujeres y hombres de 70 y más años, que vivan en localidades del Estado de Oaxaca con población mayor a 30,000 habitantes. Siempre y cuando no gocen de los beneficios del programa 70 y más ni del programa Oportunidades o de cualquier otro apoyo federal. Estatal o municipal.
4	0B	16	GF				AYUDA AL IMPULSO DE JEFAS DE FAMILIA DESEMPLEADAS	Asignaciones destinadas a becas económicas temporales que coadyuve al sustento de hijos e hijas de madres de familia desempleadas, mientras encuentra un nuevo trabajo; contribuyendo a la protección social de las madres jefas de familia que hayan perdido su empleo en el sector formal por causas ajenas a su voluntad y que no perciban otros ingresos económicos por concepto de jubilación, pensión, subsidio o relación laboral diversa y que no gocen de los beneficios o sean atendidas por otro programa Estatal, Federal o municipal.
4	0B	16	GG				BECAS PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR	Asignaciones destinadas a favorecer la permanencia, aumentar el rendimiento y la equidad educativa, mediante becas económicas para quienes tengan mayores necesidades, hasta concluir su preparación académica.
4	0B	16	GH				AYUDA PARA UNIFORMES ESCOLARES	Asignaciones destinadas a reducir la deserción, incrementar el rendimiento escolar y apoyar la economía familiar, mediante la entrega de uniformes escolares a estudiantes de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria
4	0B	16	GJ				AYUDA PARA PAGO DE MARCHA DE ADULTOS MAYORES	Asignaciones destinadas como apoyo para gastos de marcha de adultos mayores que se encuentren inscritos en el programa de setenta y mas.
4	0C						TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS Y OTROS ANALOGOS	
4	0C	17					TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS Y OTROS ANALOGOS	
4	0C	17	AH				TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.
4	0C	17	AJ				TRANSF. A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.
4	0C	17	AK				TRANSF. A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.
4	0C	17	AM				TRANSF. A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.
4	0C	17	AN				TRANSFERENCIA A OTROS ORGANISMOS	Asignaciones destinadas a complementar los recursos financieros de las entidades .
5							BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5	0D						BIENES MUEBLES	
5	0D	18					MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
5	0D	18	AP				MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	Cantidades destinadas a la adquisición de máquinas de escribir, calculadoras, engargoladoras, escritorios, sillas, equipo de fotocopiado, entre otros, que sean necesarios para la operación de las dependencias y entidades.
5	0D	18	AR				MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo, necesario para el equipamiento de instituciones educativas.
5	0D	18	AS				BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
5	0D	18	AT				EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de computadoras, impresoras, memorias USB, dispositivos digitalizadores tales como: scanners, cámaras fotográficas y de video con conexión para computadoras, reguladores, sistemas, programas de desarrollo y aplicación; necesarios para el procesamiento electrónico de datos.
5	0D	18	AW				OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: aspiradoras, enceradoras, equipos de detección de fuego, alarma y voceo, y demás bienes no considerados en las partidas de este capítulo.
5	0D	18	AX				EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO	Cantidades destinadas a la adquisición de equipo de ingeniería, topografía y dibujo, tales como: teodolitos, estuche de leroy, juego de compás, restiradores, mesas especiales para dibujo, entre otros.
5	0D	18	AY				INSTRUMENTOS MUSICALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos de viento, cuerda, percusión, entre otros, requeridos para el funcionamiento de los grupos musicales del gobierno del estado.
5	0D	18	AZ				EDICIONES OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicación de libros de textos, obras literarias, culturales, entre otros, que promuevan las dependencias y entidades del gobierno del estado.
5	0D	18	B1				EQUIPO AUDIOVISUAL	Cantidades destinadas a la adquisición de proyectores, amplificadores de sonido, grabadoras, bocinas, equipo fotográfico, televisores, pantallas, radios, microfilmadoras, circuito cerrado de televisión, entre otros.
5	0D	18	B2				OTROS OBJETOS DE VALOR	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, no considerados en las clasificaciones anteriores.
5	0D	19					MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
5	0D	19	B3				EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
5	0D	19	B4				APARATOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
5	0D	19	B5				CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos, aparatos de proyección y de video, entre otros.
5	0D	19	B6				OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Cantidades destinadas a la adquisición de libros, publicaciones bibliográficas, colecciones para bibliotecas, piezas para exposición, estantería, muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, entre otros.
5	0D	1A					EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
5	0D	1A	B7				EQUIPO MEDICO, HOSPITALARIO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos utilizados en hospitales, consultorios y clínicas tales como: equipo de rayos x, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios, entre otros aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación y hospitalización.
5	0D	1A	B8				INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de aparatos e instrumental que requieran los laboratorios de las dependencias y entidades del gobierno del estado.
5	0D	1B					VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5	0D	1B	B9				AUTOMOVILES Y CAMIONES	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, entre otros, necesarios para la realización de actividades oficiales, incluyendo las que se adquieran mediante arrendamiento financiero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
5	0D	1B	BA				CARROCERIAS Y REMOLQUES	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, entre otros.
5	0D	1B	BB				EQUIPO AEROESPACIAL	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
5	0D	1B	BC				EQUIPO FERROVIARIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras, vagones de pasajeros y de carga, vehículos ferroviarios para mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.
5	0D	1B	BD				EMBARCACIONES	Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima, costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.
5	0D	1B	BE				OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
5	0D	1C					EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
5	0D	1C	BF				EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo necesario para las funciones de seguridad pública, tales como: fusiles, metralletas, pistolas, cargadores, chalecos antibalas, con el propósito de salvaguardar el orden y seguridad pública en el estado.
5	0D	1C	BG				EQUIPO PARA SEÑALIZACIÓN VIAL	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de señalización vial y equipo para el mantenimiento a señales preventivas, restrictivas, informativas y otros señalamientos de tránsito, a fin de hacer cumplir los ordenamientos viales vigentes en el estado.
5	0D	1D					MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
5	0D	1D	BH				MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	Cantidades destinadas a la contratación del servicio o adquisición de maquinaria especializada en trabajos agropecuarios incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	0D	1D	BJ				MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	Cantidades destinadas a la contratación del servicio o adquisición de maquinaria especializada en trabajos industriales o de transformación incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	0D	1D	BK				MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Cantidades destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, para actividades agropecuarias, industriales y de construcción (equipo pesado, tractores agrícolas, molinos, calderas, revolvedoras, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras entre otros), incluyendo las que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	0D	1D	BM				SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
5	0D	1D	BN				EQUIPO DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	Cantidades destinadas a la contratación del servicio y adquisición de teléfonos, teletipos, equipo de radio, radiolocalizadores, material para equipo de comunicación, tales como: baterías para celulares, protectoladas y otros equipos utilizados en las comunicaciones y telecomunicaciones, servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicación nacional e internacional, incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
5	0D	1D	BP				EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
5	0D	1D	BR				HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTAS	Cantidades destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, e instrumental y útiles que se requieran en la realización de trabajos de plomería, electricidad, carpintería, mecánica, entre otros.
5	0D	1D	BS				EQUIPO PARA TALLERES	Asignaciones destinadas a la adquisición de imprentas, sierras, fresadoras y otros equipos necesarios para el funcionamiento de los talleres oficiales, incluyendo los que se adquieran mediante arrendamiento financiero.
5	0D	1D	BT				EQUIPOS DIVERSOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos no comprendidos en los conceptos y partidas del presente capítulo.
5	0D	1D	G5				EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES	Asignaciones destinadas a equipamiento de instituciones educativas y al mejoramiento de instalaciones deportivas, esparcimiento, didácticas entre otras en atención a sus requerimientos.
5	0D	1E					ACTIVOS BIOLOGICOS	
5	0D	1E	BW				BOVINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición, reproducción y fomento de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne, cría y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.
5	0D	1E	BX				PORCINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición con fines de reproducción y fomento de ganado porcino en todas sus fases.
5	0D	1E	BY				AVES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de aves productoras de carne y huevo con fines de reproducción y fomento.
5	0D	1E	BZ				OVINOS Y CAPRINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos con fines de reproducción y fomento.
5	0D	1E	C1				PECES Y ACUICULTURA	Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: moluscos, crustáceos, camarones, reptiles, mariscos, entre otros con fines de reproducción y fomento.
5	0D	1E	C2				EQUINOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos para el trabajo y con fines de reproducción y fomento tales como: caballos, mulas, asnos y otros.
5	0D	1E	C3				ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, perros, gatos, gallos de pelea, cisnes, pavos reales, entre otros., con fines de reproducción y fomento.
5	0D	1E	C4				ARBOLES Y PLANTAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
5	0D	1E	C5				OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en otros activos biológicos.
5	0E						BIENES INMUEBLES	
5	0E	1F					BIENES INMUEBLES	
5	0E	1F	C6				TERRENOS	Cantidades destinadas a la adquisición de predios y terrenos que el gobierno del estado requiera para su funcionamiento.
5	0E	1F	C7				VIVIENDAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5	0E	1F	C8				EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de construcciones que el gobierno del estado requiera para su funcionamiento. Excluye viviendas.
5	0E	1F	C9				OTROS BIENES INMUEBLES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
5	0E	1F	CA				ADJUDICACIONES,EXPROPIACIONES O INDEMNIZACION DE INMUEBLES	Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles (edificios, casas, locales y terrenos), cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables.
5	0F						ACTIVOS INTANGIBLES	
5	0F	1G					ACTIVOS INTANGIBLES	
5	0F	1G	CB				SOFTWARE	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5	0F	1G	CC				PATENTES	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.
5	0F	1G	CD				MARCAS	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
5	0F	1G	CE				DERECHOS	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
5	0F	1G	CF				CONCESIONES	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
5	0F	1G	CG				FRANQUICIAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
5	0F	1G	CH				LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
5	0F	1G	CJ				LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
5	0F	1G	CK				OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6							INVERSION PUBLICA	
6	0G						OBRA PUBLICA	
6	0G	1H					OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	
6	0G	1H	CM				ESTUDIOS Y PROYECTOS BIENES DEL DOMINIO PUBLICO	Cantidades destinadas a la contratación de servicios profesionales que se requieran para la investigación económica, social y estadística, superación gubernamental y perspectiva de desarrollo, así como para la realización de estudios de preinversión para la ejecución de obras del dominio público entre otros, que requiera el gobierno Estatal.
6	0G	1H	CN				ADICIONES Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por servicio de mano de obra y materiales que sean necesarios para la rehabilitación, remodelación, reconstrucción, adaptación, consolidación, modernización y terminación de obras del dominio público en el estado.
6	0G	1H	CP				AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para ampliar la infraestructura de dominio público existente y con ello la cobertura de los servicios que ofrecen.
6	0G	1H	CR				CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para conservar físicamente en buen estado las obras públicas de dominio público, así como, la infraestructura existente.
6	0G	1H	CS				MANTENIMIENTO MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal para mantener en buen estado las obras públicas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
6	OG	1H	CT				MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA URBANA	Cantidades destinadas a cubrir el importe de obras y reparaciones necesarias para mantener en condiciones adecuadas la infraestructura urbana de dominio público existente (agua potable, alcantarillado, alumbrado público, parques, jardines y pavimentación).
6	OG	1H	CW				EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el pago de las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, para equipamiento de obra pública de dominio público terminada y/o modernización del equipo existente mejorando con ello los servicios que estas ofrezcan.
6	OG	1H	CX				CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Cantidades destinadas a cubrir las inversiones del gobierno del estado en la realización de obras públicas de dominio público que efectúe por sí mismo o mediante mezcla de recursos con instituciones públicas, privadas, dependencias federales o municipales.
6	OG	1H	CY				GASTOS DE SUPERVISIÓN INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de revisión y verificación en la ejecución de obras públicas del dominio público.
6	OG	1H	CZ				INSPECCION Y VIGILANCIA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago correspondiente a la inspección y vigilancia en la ejecución de obra pública
6	OG	1H	D1				GASTOS INDIRECTOS INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de gastos indirectos correspondiente a la supervisión y vigilancia en la ejecución de obras publicas del dominio público, tales como: fletes, maniobras y acarrees, renta de bodega, viáticos, pasajes, combustibles, mantenimiento de vehículos, papelería, servicios personales de supervisión o de almacenistas, material fílmico, material para fotocopiado, entre otros.
6	OG	1H	G6				ACCIONES COORDINADAS A OBRAS PUBLICAS	FINANCIAMIENTO DE OBRAS (SAN. FIN.)
6	OG	1H	G7				FINANCIAMIENTO DE OBRAS (SAN. FIN.)	Asignaciones para saneamiento financiero y pago de pasivos debidamente registrados y contabilizados al cierre del ejercicio anterior, que se deriven de la ejecución de obras públicas, proyectos productivos y de fomento, debidamente autorizados.
6	OG	1J					OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	
6	OG	1J	D2				ESTUDIOS Y PROYECTOS BIENES PROPIOS	Cantidades destinadas a la contratación de servicios profesionales que se requieran para la investigación económica, social y estadística, superación gubernamental y perspectiva de desarrollo, así como para la realización de estudios de preinversión para la ejecución de obras en bienes propios que requiera el gobierno Estatal.
6	OG	1J	D3				ADICIONES Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURA PROPIA	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por servicio de mano de obra y materiales que sean necesarios para la rehabilitación, remodelación, reconstrucción, adaptación, consolidación, modernización y terminación de obras en bienes propios en el estado.
6	OG	1J	D4				AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para ampliar la infraestructura en bienes propios existentes y con ello la cobertura de los servicios que ofrecen.
6	OG	1J	D5				CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PROPIA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para conservar físicamente en buen estado la obra pública de bienes propios, así como, la infraestructura existente.
6	OG	1J	D6				MANTENIMIENTO MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PROPIA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para conservar físicamente en buen estado las obras públicas, así como, la infraestructura existente.
6	OG	1J	D7				EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el pago de las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, para equipamiento de obra pública terminada en bienes propios y/o modernización del equipo existente mejorando con ello los servicios que estas ofrezcan.
6	OG	1J	D8				CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PROPIA	Cantidades destinadas a cubrir las inversiones del gobierno del estado en la realización de obra pública en bienes propios que efectúe por sí mismo o mediante mezcla de recursos con instituciones públicas, privadas, dependencias federales o municipales.
6	OG	1J	D9				GASTOS DE SUPERVISIÓN INFRAESTRUCTURA PROPIA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de revisión y verificación en la ejecución de obra pública en bienes propiedad de los entes económicos.
6	OG	1J	DA				INSPECCION Y VIGILANCIA INFRAESTRUCTURA PROPIA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago correspondiente a la inspección y vigilancia en la ejecución de obra pública en bienes propios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
6	0G	1J	DB				GASTOS INDIRECTOS INFRAESTRUCTURA PROPIA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de gastos indirectos correspondiente a la supervisión y vigilancia en la ejecución de obra pública en bienes propios, tales como: fletes, maniobras y acarreos, renta de bodega, viáticos, pasajes, combustibles, mantenimiento de vehículos, papelería, servicios personales de supervisión o de almacenistas, material filmico, material para fotocopiado, entre otros.
6	0H						PROYECTOS PRODUCTIVOS	
6	0H	1K					PROYECTOS PRODUCTIVOS	
6	0H	1K	DC				ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Comprende las erogaciones destinadas a determinar la viabilidad o rentabilidad de proyectos productivos para definir su ejecución.
6	0H	1K	DD				EJECUCION, DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir aportaciones estatales a programas o acciones concertadas con dependencias federales, municipales o los sectores social y/o privado para la ejecución de proyectos productivos.
6	0H	1K	DE				ADICIONES Y MEJORAS A INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el monto de las erogaciones por reconstrucción, adaptación, consolidación, modernización y terminación de infraestructura productiva en el estado.
6	0H	1K	DF				AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para ampliar la infraestructura productiva existentes y con ello la cobertura de los servicios que ofrecen.
6	0H	1K	DG				CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal para conservar físicamente en buen estado la infraestructura productiva del estado.
6	0H	1K	DH				MANTENIMIENTO MAYOR DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el monto de las erogaciones por mantenimiento mayor a la infraestructura productiva en el estado.
6	0H	1K	DJ				EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el pago de las erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, para equipamiento de infraestructura productiva terminada y/o modernización del equipo existente mejorando con ello los servicios que estas ofrezcan.
6	0H	1K	DK				CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de mantenimiento, conservación, construcción, modernización, terminación, mejoramiento y consolidación de infraestructura para proyectos productivos.
6	0H	1K	DM				APOYO A LA PRODUCCION	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir los apoyos que en dinero o en especie realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como por la asistencia técnica que éstos proporcionen a sectores productivos, buscando con ello el incremento de la producción.
6	0H	1K	DN				APOYO A LA COMERCIALIZACION	Corresponde a las asignaciones destinadas a cubrir los apoyos que en dinero o en especie realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, así como por la asistencia técnica que éstos proporcionen a sectores comerciales buscando con ello el incremento de la comercialización.
6	0H	1K	DP				FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES	Corresponde a las asignaciones destinadas a pequeñas empresas organizadas en sociedades, agrupaciones o individuales que produzcan o comercialicen bienes y servicios básicos de uso masivo, fortaleciendolos con apoyo económico para incorporarlos a la vida productiva y comercial del estado.
6	0H	1K	G8				EQUIPAMIENTO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS	Comprende las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, para dotar de animales de carga, equipo de transporte, molinos de nixtamal, motores para lanchas fuera de borda, entre otros implementos necesarios para la ejecución de proyectos productivos.
6	0J						ACCIONES DE FOMENTO	
6	0J	1M					ACCIONES DE FOMENTO	
6	0J	1M	DR				SERVICIOS COMUNITARIOS	Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las acciones que fortalezcan y mejoren los servicios públicos colectivos que se proporcionan a la comunidad, así como aquellas acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del estado, efectuadas de manera directa por las Dependencias o Entidades o en coordinación con los municipios.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
6	0J	1M	JA				EQUIPAMIENTO PARA ACCIONES DE FOMENTO	
6	0J	1M	DS				INVESTIGACION Y DESARROLLO	Agrupan las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las investigaciones orientadas a mejoras de la productividad y fomento del desarrollo minero, industrial, pesquero, comercial y turístico.
6	0J	1M	DT				FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES AGRARIAS	Cantidades asignadas a cubrir el costo de las acciones que el gobierno del estado destine para apoyar la consolidación de las organizaciones agrarias en el estado.
6	0J	1M	DW				REFORESTACION	Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir gastos que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en plantaciones de especies forestales para su aprovechamiento sustentable, manteniendo el equilibrio del medio ambiente.
6	0J	1M	DX				SEGURIDAD Y PROTECCION	Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir los costos que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, sobre acciones concertadas para proporcionar seguridad y protección a las instituciones y a la sociedad civil en el estado, así como para la preservación de bosques y áreas naturales protegidas.
6	0J	1M	DY				COMPRA O EXPROPIACIÓN DE TIERRAS	Asignaciones destinadas a cubrir apoyos a ejidatarios para compra de predios que el gobierno del estado destine para regularización de predios o solución de conflictos
6	0J	1M	DZ				PROMOCION Y FOMENTO TURISTICO	Cantidades destinadas a cubrir erogaciones, por promoción y difusión de monumentos, servicios y atractivos turísticos del Estado realizadas a través de los diversos medios de comunicación; así como aquellas necesarias para la preparación y desarrollo de eventos que tengan este propósito; y las que se efectúen para el fortalecimiento e impulso del desarrollo de este sector. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo; material de oficina y en general gastos de operación que no se relacionen directamente con los eventos de promoción de las dependencias y entidades.
6	0J	1M	E1				PROMOCION Y FOMENTO ECONOMICO	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para los sectores: Industrial, comercial, entre otros sectores productivos y diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo de los mismos.
6	0J	1M	E2				PROMOCION Y FOMENTO ARTESANAL	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector artesanal, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	0J	1M	E3				PROMOCION Y FOMENTO CULTURAL	Cantidades destinadas a cubrir el costo por promoción y difusión realizadas a través de los diversos medios de comunicación así como para la preparación y desarrollo de los eventos culturales de las dependencias y entidades del gobierno del estado, dedicados a difundir la cultura; incluye ayudas económicas o en especie para la satisfacción de las necesidades de los grupos o personas como: alimentación vestido, alojamiento, entre otros. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo; material de oficina y en general gastos de operación que no este vinculado directamente con los eventos, espectáculos o acciones de promoción y fomento cultural.
6	0J	1M	E4				PROMOCION Y FOMENTO DEPORTIVO	Cantidades destinadas a cubrir las erogaciones por promoción y difusión realizadas a través de los diversos medios de comunicación para fomentar el deporte en nuestro estado; apoyos económicos y en especie a deportistas, grupos o asociaciones deportivas; así como para la preparación y desarrollo de los eventos deportivos. No procederá aplicar en esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás, activo fijo; material de oficina y en general gastos de operación que no estén vinculados directamente con los eventos deportivos de las dependencias o entidades.
6	0J	1M	E5				PROMOCION Y FOMENTO A LA JUVENTUD	Cantidades destinadas a cubrir las erogaciones por promoción y difusión realizadas a través de los diversos medios de comunicación para fomentar las actividades dirigidas al desarrollo integral del adolescente, al bienestar y recreación, atención y orientación en diversos temas, entre otros.
6	0J	1M	E6				PROMOCION Y FOMENTO MINERO	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector minero, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
6	0J	1M	E7				PROMOCION Y FOMENTO AGROPECUARIO	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector agropecuario, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	0J	1M	E8				PROMOCION Y FOMENTO PISCICOLA	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector piscícola, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	0J	1M	E9				PROMOCION Y FOMENTO AMBIENTAL	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector ambiental, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	0J	1M	EA				PROMOCION Y FOMENTO EDUCACION VIAL	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de promoción y difusión que requieran las dependencias y entidades para el sector encargado de educación vial, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	0J	1M	EB				INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNOLOGICA	Cantidades destinadas para cubrir los gastos de investigación y asistencia tecnológica que requieran las dependencias y entidades encargadas en el ramo, así como erogaciones efectuadas por diversas acciones para el fortalecimiento e impulso del desarrollo del mismo.
6	0J	1M	EC				CONGRESOS	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de congresos para promoción estatal, mismo que incluye erogaciones tales como: alquiler y acondicionamiento del local y equipo, pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas, costo de transmisión por radio y televisión, cuotas de inscripción, invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
6	0J	1M	ED				CONVENCIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de convenciones que el gobierno del estado realice, incluye erogaciones tales como: alquiler y acondicionamiento del local y equipo, pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas, costo de transmisión por radio y televisión, cuotas de inscripción, invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).
6	0J	1M	EE				EXPOSICIONES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de preparación y desarrollo de exposiciones que el gobierno del estado realice, incluye erogaciones, tales como: alquiler y acondicionamiento del local y equipo, pago de indemnizaciones por daños que eventualmente sufran los bienes utilizados en las mismas, costo de transmisión por radio y televisión, cuotas de inscripción, invitaciones, alimentación, hospedaje y transporte de los participantes; propaganda; seguro de los bienes que se expongan; honorarios y gratificaciones por servicios profesionales independientes de maestros de ceremonias, edecanes y traductores; entre otros. No procederá cargar a esta partida compra o mantenimiento de mobiliario, equipo o demás activo fijo, material de oficina y en general gastos de operación normal de la dependencia (gasto corriente).

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
6	0J	1M	G9				ACCIONES COORDINADAS PARA FOMENTO	Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de las acciones concertadas con el gobierno federal, municipal, sectores social y privado, que incentiven el desarrollo social de la entidad y mejoren las condiciones de vida de la población, tales como: aportación a fideicomisos culturales, conservación de la naturaleza etnobotánica, artes plásticas, dotación de materiales para mejoramiento de vivienda, obras de beneficio social, apoyos para reparación de maquinaria municipal y demás acciones que fomenten el desarrollo social y comunitario.
7							INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
7	0K						INVERSIONES FINANCIERAS	
7	0K	1N					INVERSIONES PARA FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
7	0K	1N	EF				CRED. AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO P/ FOMENTAR ACTIV. PRODUCT.	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
7	0K	1N	EG				CRED. A MUNICIPIOS P/ FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.
7	0K	1P					ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
7	0K	1P	EH				ACC. Y PARTIC. EN PARAEST. PUBLICAS FINANC. CON FINES DE POL ECON.	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.
7	0K	1P	EJ				ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.
7	0K	1R					COMPRA DE TITULOS Y VALORES	
7	0K	1R	EK				OBLIG. NEGOCIABLES ADQ. CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.
7	0K	1S					CONCESION DE PRESTAMOS	
7	0K	1S	EM				CONCES. DE PREST. AL SECTOR PRIV. CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.
7	0K	1T					INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	
7	0K	1T	EN				INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	Cantidades destinadas a cubrir el costo de las aportaciones al Fideicomiso de Emisión de Certificados Bursátiles, correspondientes a la bursatilización de los Ingresos derivados por Impuesto Sobre Nóminas y Derechos de Control Vehicular.
7	0K	1W					OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	
7	0K	1W	EP				DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.
7	0M						OTRAS PROVISIONES	
7	0M	1X					PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES	
7	0M	1X	ER				CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	Asignaciones destinadas para hacer frente a las contingencias o fenómenos naturales; con el fin de resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades del Estado y aquellas que por su carácter de imprevisibles no pudieron especificarse en el presupuesto.
7	0M	1X	ES				CONTINGENCIAS SOCIECONOMICAS	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
7	0M	1X	ET				OTRAS EROGACIONES	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
8				PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y GASTO REASIGNADO A MUNICIPIOS				
8	0N			PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS				
8	0N	1Y		PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS				
8	0N	1Y	EW				FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.
8	0N	1Y	EX				FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.
8	0N	1Y	EY				PARTICIPACIONES DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS	Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.
8	0N	1Y	EZ				OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS	Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por concepto de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.
8	0N	1Y	F1				CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que se celebren con otros órdenes de gobierno.
8	0N	1Y	HN				PARTICIPACIONES FONDO DE COMPENSACION	Es aquel que se integra con el 2/11 del total recaudado con motivo de la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2º-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y se distribuirá entre las 10 entidades federativas que, de acuerdo con la última información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, tengan los menores niveles de Producto Interno Bruto per capita no minero y no petrolero. Los municipios recibirán como mínimo el 20% de la recaudación que corresponda a las entidades federativas. La distribución del porcentaje mencionado por parte de las entidades federativas a los municipios deberá realizarse cuando menos en un 70% atendiendo a los niveles de población. Los recursos de este Fondo deberán destinarse exclusivamente a infraestructura vial, sea rural o urbana; infraestructura hidráulica; movilidad urbana, y por lo menos 12.5% a programas para protección y conservación ambiental. Lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 4-A, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.
8	0N	1Y	HP				PARTICIPACIONES A LAS VENTAS FINALES DE GASOLINA Y DIESEL	Estos recursos derivan del total recaudado de la aplicación de las cuotas previstas en el artículo 2º-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (gasolinas y diesel). De dicho total recaudado 9/11 corresponde a las entidades federativas en función del consumo efectuado en su territorio, siempre y cuando se encuentren adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. El Estado de Oaxaca tiene derecho a recibir estos recursos de la Federación por tener celebrado con la misma el Anexo 17 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal relativo a las facultades operativas de administración de los ingresos derivados de las cuotas citadas, mismo que fue publicado en el POGE N° 8 de 23 de febrero de 2008. Lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 4-A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal.
8	0P			APORTACIONES A MUNICIPIOS				
8	0P	1Z		APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS				

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
8	0P	1Z	F2				INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Asignaciones destinadas para obras sociales básicas tales como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, desarrollo institucional y estímulo a la educación básica.
8	0P	1Z	F3				FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	Asignaciones destinadas para cubrir requerimientos de los municipios, para el cumplimiento de sus obligaciones financieras y atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública.
8	0R						GASTO REASIGNADO A MUNICIPIOS	
8	0R	21					GASTO REASIGNADO A MUNICIPIOS	
8	0R	21	F4				CONVENIOS DE REASIGNACION	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
8	0R	21	F5				CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.
8	0R	21	F6				OTROS CONVENIOS	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los entes públicos.
8	0S						SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	
8	0S	22					SUBSIDIOS A MUNICIPIOS	
8	0S	22	F7				SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (SUBSEMUN)	Asignaciones destinadas para registrar los subsidios federales previstos para municipios para la realización de acciones enfocadas a la seguridad pública municipal.
9							DEUDA PUBLICA	
9	0T						DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA	
9	0T	23					AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	
9	0T	23	F8				AMORTIZACION DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.
9	0T	23	F9				AMORTIZACION DE LA DEUDA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES	Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.
9	0T	23	FA				AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que su pago esté convenido en moneda nacional.
9	0T	24					INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	
9	0T	24	FB				INTERESES DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses de créditos o financiamientos contraídos por el gobierno del estado con instituciones bancarias, dependencias federales y
9	0T	24	FC				INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES	Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.
9	0T	24	FD				INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.
9	0T	25					COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	
9	0T	25	FE				COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de la contratación de créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso, a plazo de un año o más con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal. Incluye las comisiones derivadas de la colocación de bonos y valores.
9	0T	26					GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARIA DE FINANZAS**

CATALOGO DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

CLAVE				DESCRIPCION				
CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	CAP	SCAP	CONCP	PARTIDA	DESCRIPCION DE LA PARTIDA
9	OT	26	FF				GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de la contratación de créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso, a plazo de un año o más con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal. Incluye los gastos derivados de la colocación de bonos y valores.
9	OT	27					COSTOS POR COBERTURAS	
9	OT	27	FG				COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.
9	OT	28					APOYOS FINANCIEROS	
9	OT	28	FH				APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.
9	OW						ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
9	OW	29					ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	
9	OW	29	FJ				ADEUDOS POR SERVICIOS PERSONALES	Asignaciones destinadas al pago de adeudos por concepto de servicios personales, contraídos por el gobierno del estado al cierre del ejercicio anterior.
9	OW	29	FK				ADEUDOS POR MATERIALES Y SERVICIOS	Cantidades destinadas al pago de los adeudos contraídos por el gobierno del estado con instituciones públicas o privadas y personas físicas, por concepto de materiales y suministros reportados por entidades al cierre del ejercicio anterior.
9	OW	29	FM				ADEUDOS POR SERVICIOS GENERALES	Cantidades destinadas al pago de los adeudos contraídos por el gobierno del estado con instituciones públicas o privadas y personas físicas, por concepto de servicios generales reportados por entidades al cierre del ejercicio anterior.
9	OW	29	FN				ADEUDOS POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES	Cantidades destinadas al pago de los adeudos contraídos por el gobierno del estado con instituciones públicas o privadas y personas físicas, por concepto de bienes muebles e inmuebles reportados por entidades al cierre del ejercicio anterior.
9	OW	29	FP				ADEUDOS POR INVERSION PUBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir adeudos generados por el gobierno del estado en la ejecución de obras autorizadas que se encuentran en proceso de ejecución al cierre del ejercicio anterior.
9	OW	29	FR				DEVOLUCIÓN DE INGRESOS COBRADOS EN AÑOS ANTERIORES	Reintegro de pagos realizados por contribuyentes ya sea por mandato de autoridad judicial o porque se identifiquen como duplicado o indebido.